



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Según encuestas de la SEP, en el 85% de las escuelas no se venden alimentos con exceso de azúcar, grasas o sal.

Cuatro de cada 10 menores tienen sobrepeso u obesidad

- Cuatro millones de alumnos de primaria fueron evaluados.
- También se detectó que 6 de cada 10 tienen caries dentales.

EL UNIVERSAL-

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que, mediante la estrategia 'Vive saludable, vive feliz', han valorado a casi 4 millones de niños y niñas de educación básica, y cuyos resultados arrojan que 4 de cada 10 tienen sobrepeso u obesidad.

De acuerdo con los datos obtenidos por la SEP en el tamizaje de los estudiantes, del 12 de marzo al 16 de julio, en 27 mil 409 primarias públicas de todo el país se registró que 1 de cada 2 niños tiene peso fuera de rango, pero 4 de cada 10 tienen sobrepeso u obesidad.

Asimismo, con la misma relación, tienen problemas de agudeza visual, y 6 de cada 10 tienen caries. Al respecto, la mandataria federal, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que la estrategia 'Vive saludable, vive feliz' tiene como principal interés apoyar a las familias, a los maestros y maestras a enseñar a los niños a construir

una vida saludable con bienestar.

"De 4 millones de niños y niñas de escuelas públicas que han pasado por este, se llama 'tamizaje', revisión de la salud: 18% tiene obesidad; y si consideramos sobrepeso u obesidad, es casi 37%. Entonces, ¿qué ocurre cuando un niño o una niña tienen sobrepeso, obesidad y continúan con esta situación el resto de su vida? Pues pueden tener diabetes, pueden tener hipertensión y después, incluso, problemas renales derivados de ello".

"Nuestro interés es apoyar a las familias, apoyar a las maestras y maestros para poder enseñar a las niñas y a los niños qué comer, qué no comer, cómo hacer ejercicio, para poder tener una vida saludable. Y a esto se suma la prohibición de la venta de productos chatarra en las escuelas", destacó.

El secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo dijo que 86% de las escuelas ya no venden alimentos o bebidas

con sellos de advertencia o leyendas en su empaque.

Dijo que la SEP realizó una encuesta, la cual arroja que en 85% de las escuelas en ningún día se venden alimentos con exceso de azúcar, grasas, sal o que incluyen ingredientes con sellos o leyendas de advertencia.

Además, que 70% de las personas que preparan los alimentos saludables han recibido capacitación o una certificación.

"Preguntamos si se tiene acceso ya a alimentos saludables. De frutas y verduras de la región en temporada, 80% contesta que todos los días tienen acceso a su tipo de alimentos"(...) estamos logrando esta transición en los contenidos alimenticios en las cooperativas y en las escuelas".

En tanto, el secretario del IMSS, Zoé Robledo Aburto, puntualizó que derivado de Vive saludable, vive feliz, el instituto ha brindado 37 mil 899 atenciones a niños que han sido atendidos.

Alistan ministros de Canadá visita a México

EL UNIVERSAL-

La Oficina de Asuntos Globales de Canadá informó que el próximo 5 y 6 de agosto, Anita Anand, Ministra de Asuntos Exteriores, y François-Philippe Champagne, Ministro de Finanzas e Ingresos Nacionales, viajarán a la Ciudad de México, para una visita bilateral destinada a fortalecer la asociación estratégica de Canadá con México.

A través de un comunicado, detalló que durante su estancia en México, Anand y Champagne sostendrán una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y sus respectivos homólogos para impulsar prioridades compartidas clave, como el crecimiento económico, la seguridad y el comercio.

Aunado a ello, explicó que esta visita también servirá para fortalecer el diálogo bilateral en previsión de la próxima visita del Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, a México.

Además, indicó que, como parte de los esfuerzos en curso para profundizar la cooperación bilateral y promover intereses económicos compartidos, Anand y Champagne se reunirán con un grupo de líderes empresariales canadienses y mexicanos, incluidos actores clave que apoyan la economía integrada de América del Norte, la infraestructura comercial y las

El arancel de EU para Canadá estaba contemplado en 25%, pero terminó subiendo a un 35%.

cadena de suministro.

Asimismo, destacó que Anand también participará en una reunión conjunta de la Comisión para América del Norte y la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado de la República en México para promover las relaciones parlamentarias entre ambos países.

Cabe mencionar que la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum dialogó a inicios de mes con el presidente Donald Trump, respecto a las tarifas arancelarias, logrando una pausa de 90 días antes de que entren en vigor y afecten la economía mexicana. Pero por su parte, el otro aliado comercial, Canadá, se le impuso el jueves por la noche un arancel del 35%, rompiendo relaciones entre las dos naciones, lo que ahora se dificultará más la negociación del Tratado internacional, T-MEC.

Mientras que la economía canadiense depende en gran medida de las exportaciones estadounidenses, México se convierte un socio estratégico para ese país.



La visita tiene como objetivo fortalecer la asociación estratégica entre Canadá y México.



Tras la salida de Pablo Gómez, Omar Reyes Colmenares encabezará la dependencia.

Designa Sheinbaum a nuevo titular de la UIF; es cercano a Harfuch

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Omar Reyes Colmenares será el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en sustitución de Pablo Gómez, quien dejó el cargo para encabezar la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

La Mandataria federal destacó que Reyes Colmenares es un hombre muy inteligente, con muy buen perfil, especialista en el tema de inteligencia, y que fue parte de su equipo desde que fue jefe de Gobierno, cuando ocupó la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Sin embargo, tras la propuesta de la presidenta, especialistas en seguridad y prevención de lavado de dinero consideraron que el nombramiento es pertinente y dará una colaboración cercana con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Carlos Hernández Vázquez, director de la firma Nzaya Diplomacy, Rule of Law & Intelligence, dijo que con esta designación la Presidenta envía un mensaje de confian-

za y continuidad estratégica, dirigido tanto a actores internacionales como a Estados Unidos en el marco de la cooperación bilateral, al sector privado y sociedad civil, y a sus opositores.

El especialista en Inteligencia Estratégica y Prevención de Lavado de Dinero detalla que la llegada de Reyes a la UIF puede interpretarse como parte de una apuesta más amplia para consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia, fortaleciendo sus componentes estratégicos.

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, profesor de la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP), opinó que es un perfil adecuado y agrega que la prevención, así como el combate al lavado de dinero por parte de organizaciones criminales, es el eslabón perdido de la estrategia de seguridad de los últimos 20 años.

Explicó que el dinero es la fuente que permite a las organizaciones criminales sobrevivir a lo largo del tiempo, y las células delictivas buscan maximizar los recursos económicos de una actividad ilícita y necesitan lavar el dinero en el sector financiero regular.

Inaugura Norma Piña último periodo de sesiones

EL UNIVERSAL-

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), inauguró el último periodo de sesiones.

"En términos de lo dispuesto por el artículo tercero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 7 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación y aplicable en términos del artículo tercero transitorio de la legislación orgánica vigente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá cada año dos periodos de sesiones, de los cuales, el segundo comenzará el primer día hábil del mes de agosto del año en que corresponda. En consecuencia, esta Suprema Corte de Justicia de la Nación declara inaugurado el segundo periodo de sesiones correspondiente al año en curso", expresó.

Con ello, inició la cuenta regresiva para que ocho de los 11 ministros dejen su cargo, ya que el 1 de septiembre tomarán

La SCJN se prepara para la llegada de los nuevos ministros

9 MINISTROS ELECTOS por voto popular rendirán protesta el 1 de septiembre próximo.

267 EXPEDIENTES INTEGRADOS del 16 al 31 de julio se enviaron a la Subsecretaría General de Acuerdos.

El martes se realizará el análisis de un juicio de inconformidad en materia electoral.



La ministra presidenta agradeció al ministro Laynez Potisek.

protesta los nueve juzgadores electos por voto popular.

A su vez, el ministro Javier Laynez Potisek presentó el informe de labores a la Comisión de Receso.

Señaló que entre el 16 y el 31 de julio de este año se formaron 274 expedientes, de los cuales se remitieron 267 a la Subsecretaría General de Acuerdos, relacionados con juicios de amparo, y siete a la

sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, expuso.

También se registró un total de mil 359 promociones, que corresponden así: 91 a la Primera Sala; 28 a Segunda Sala; mil 45 a la Subsecretaría General de Acuerdos y 192 a la sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

Asesinan a delegado de FGR en Reynosa

EL UNIVERSAL-

En una de las principales avenidas de la ciudad de Reynosa y a plena luz del día, el delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tamaulipas, Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, fue asesinado

el lunes.

Tratándose de un ataque directo, para las 19:30 horas, sujetos armados lanzaron un artefacto explosivo contra la camioneta en la que viajaba sobre bulevar Hidalgo.

Testigos aseguraron que hombres a bordo de una camioneta blanca lanzaron



Ernesto Cuitláhuac Vázquez quedó como encargado de despacho de la Fiscalía desde 2019.

una granada contra la camioneta del funcionario federal, quien se vio obligado a bajar cuando la unidad empezó a incendiarse. En videos se observa que, una vez afuera del vehículo, intenta ponerse de pie, pero no lo logra y se arrastra hacia la parte posterior. Luego llega una camioneta sin placas y le dispara directamente.

Quedando la camioneta envuelta en llamas en plena vía.

Trascurrió que el funcionario se encontraba acompañado por sus escoltas, aunque en videos que circulan en redes sociales solo se observa a Vázquez Reyna.

Al lugar llegaron elementos de la Guardia Estatal quienes acordonaron el área. Personal de Protección Civil y Bomberos de Reynosa controlaron el fuego, que para entonces ya había consumido en su totalidad el vehículo.

Alianzas, rumores y escenarios

Raúl Guajardo Cantú

Por estos días se habla de la posibilidad de que las diferentes fuerzas políticas del estado formen una alianza con la finalidad de detener la posible llegada de Morena a la gubernatura estatal, con lo cual los distintos grupos perderían sus costos de poder.

Se rumora que en dicha alianza entrarían tanto lo que Samuel García llama "la vieja política", como la propia "nueva política que enarbolan los naranjas, todo pese a que también corre el rumor de que en realidad el gobernador del estado ya habría pactado con la presidenta Sheinbaum para entregar la gubernatura al actual partido hegemónico en el ámbito nacional.

El problema para las fuerzas políticas locales consiste en que ya todos los partidos han gobernado y los resultados no han sido los mejores, solo Morena no ha ocupado el Palacio de Cantero por lo que, aunado a la fuerza nacional que tiene este movimiento y al control que ejerce sobre los órganos electorales de todos los niveles, un probable triunfo del guinda no puede descartarse.

Hay que acotar que el problema para algunos políticos locales no consiste en perder la gubernatura, sino que quien llegue a esa silla se ponga en plan de querer controlar todo lo que sucede en el estado, como de alguna u otra forma lo ha intentado Samuel. La diferencia sería el apoyo nacional.

Es cierto que Morena en el estado no aporta nada nuevo, al menos no como para temer que las fuerzas vivas estatales salgan a votar masivamente por este partido, ya que sus miembros más destacados fueron figuras del PAN y del PRI antes de saltar hacia el movimiento que les ofrecía una oportunidad de lograr lo que no habían alcanzado en sus partidos de origen.

Si por alguna razón los nuevoleonenses pensarán en dar la oportunidad a los guindas, seguramente el gobernador, o gobernadora, sería alguna personalidad conocida ya para todos nosotros y cuya historia no necesariamente tendría algo nuevo que ofrecer y muy probablemente tampoco tendría capacidad para garantizar la gobernanza estatal, ya que el movimiento guinda está sumamente dividido en Nuevo León, tanto que entre las posibles candidatas se han manifestado expresiones poco amables unas con respecto a otras.

Por desgracia para muchos, los ciudadanos nuevoleonenses están hartos de no verse representados por los partidos políticos tradicionales.

Ese hartazgo puede impulsar a muchos nuevoleonenses a votar por alguien que tenga la etiqueta de "novedad" aún y cuando en realidad sea un producto reciclado de la vieja clase política estatal, solo envuelto y con moño guindo que verá la oportunidad de alcanzar el poder que no tuvo a través de otra organización partidista.

Precisamente esto es algo que los votantes nuevoleonenses no deben perder de vista en 2027, que su voto puede ser la diferencia entre alcanzar un buen gobierno, con equilibrios entre poderes y entre niveles de gobierno o caer en brazos de algún político que desee acumular todo el poder para sí... y no necesariamente tiene que portar el color guindo.

Ustedes tienen la palabra.

Prioricemos la Lactancia Materna

Lupita Rodríguez Martínez

La lactancia materna es un derecho humano fundamental, universal, imprescriptible e inalienable del bebé y de su mamá.

Sin embargo, tanto la Constitución federal como la Constitución estatal sólo reconocen la lactancia materna como un derecho de las mujeres y de los niños en las disposiciones del ámbito laboral público y privado. La fracción V del Artículo 123 de la Carta Magna dispone que las mujeres en el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a su hijo o hija.

Esto mismo se estipula en la fracción IX, inciso C, del apartado B del Artículo 123, donde agrega que disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayuda para la lactancia y de servicios de las llamadas guarderías, cuando en realidad debería tratarse de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) o de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (CACI) o de los recién creados Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), impulsados por el IMSS para reem-

plazar las guarderías tradicionales.

Desde el 2023 se promovieron iniciativas para consagrar la lactancia materna en la Constitución Política Mexicana y en la de Nuevo León como un derecho humano fundamental, universal, imprescriptible e inalienable de niñas, niños y mujeres. Es un esfuerzo en el cual los diferentes grupos legislativos tenemos que perseverar hasta elevar a rango constitucional el derecho a la lactancia, con el fin de garantizar los beneficios que de ella emanan.

Constituye un proceso donde el Estado y los sectores público, privado y civil tengan la obligación de proveer su protección, apoyo y promoción. Todo ello, para cumplir con la nutrición adecuada, el crecimiento sano y el desarrollo integral de las y los lactantes, así como con su salud y la de sus propias madres.

En gran medida tales disposiciones ya las establece la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León, vigente desde el 20 de enero del 2016, la cual tuvimos a bien en promover como Grupo Legislativo del Partido del Trabajo en la LXXIV Legislatura, con base en el principio constitucional del interés superior de la niñez.

Invertir en lactancia es invertir en el futuro y esta Semana Mundial de la Lactancia Materna 2025, el llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es que Prioricemos la Lactancia Materna para Construir Sistemas de Apoyo Sostenible.

Atender este llamado en México y en Nuevo León implica contribuir a proteger los derechos y el bienestar de todos los niños y de todas las niñas lactantes, especialmente quienes viven en condiciones más vulnerables.

Se requiere garantizar que las madres trabajadoras tengan las dos pausas de 30 minutos durante su jornada laboral, ya sea para amamantar a su bebé o para extraerse leche en las salas de lactancia de sus centros de trabajo o en lugares cercanos que les faciliten el ejercicio de este derecho.

A casi diez años de promulgada la Ley, es un avance que nuestro Estado cuente con una red de 96 lactarios instalados alrededor de plazas municipales, en clínicas y hospitales, centros comunitarios y estaciones de Metrorey, bajo el programa "Alimentar con Amor" que encabeza Mariana Rodríguez Cantú, titular de Amar a Nuevo León, sin

contabilizar los que centros laborales y educativos han instalado por su cuenta, así como 37 Bancos de Leche Humana activos a través del IMSS-Bienestar y de la Secretaría de Salud del Estado.

Es un sistema sostenible de apoyo a la lactancia que debemos consolidar, con un enfoque que involucre a toda la sociedad, para asegurar que cada madre tenga el apoyo, el entorno y los recursos necesarios para amamantar con éxito, desde la concepción hasta los primeros dos años de vida del bebé y más allá.

El apoyo debe comenzar en el periodo prenatal, con trabajadores de la salud y con familiares capacitados para brindar orientación clara y atención con calma durante la hospitalización y apoyo continuo después del alta médica.

Bebés y mamás necesitan ayuda para manejar los desafíos de lactar, así como ganar confianza al regresar al hogar y, sobre todo, al retornar al trabajo frente a la comercialización generalizada y poco ética de fórmulas lácteas.

Empoderar a las mujeres en todos los entornos es esencial para continuar con el amamantamiento de un nuevo ser y lograr la igualdad de género.

Una salida "decorosa" para Pablo Gómez

Salvador García Soto

Como director de la UIF, en los cuatro años que ocupó ese cargo, nunca investigó ni documentó ningún tema de lavado de dinero, delincuencia organizada o narcotráfico de los principales cárteles mexicanos o de algún otro personaje político o empresarial involucrado en esos temas, pero eso sí, documentó con lujo de detalles las transferencias financieras de Genaro García Luna en 2023, cuando este ya llevaba cuatro años preso en Estados Unidos, contribuyendo al enjuiciamiento y sentencia del exsecretario de Seguridad en el gobierno del presidente Felipe Calderón.

Eso define y describe bien lo que fue su gestión al frente del área de inteligencia financiera del gobierno mexicano: un ejercicio caracterizado por la politización y el manejo ideológico de lo que debía ser un área técnica y eminentemente de vigilancia al sistema bancario y financiero del país, además de seguimiento y documentación de las rutas del dinero sucio que manejan los grupos del crimen organizado y sus redes de protección política y financiera.

Por eso no fue sorpresa que, mientras el Departamento del Tesoro, a través de su FinCen, que es el equivalente a la UIF mexicana, tenía perfectamente detectados, investigados y mapeadas las actividades de lavado de dinero para los cárteles de la droga por parte de dos bancos mexicanos, Intercam y CiBanco, además de la Casa de Bolsa Vector, propiedad del jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo, en la Unidad que dirigía Gómez Álvarez ni siquiera se hayan enterado y mucho menos hayan recibido información o alertas del organismo estadounidense que claramente no confiaba en el trabajo de su contraparte mexicana.

En la Secretaría de Hacienda y en Palacio Nacional se comenta que desde aquel momento se empezó a hablar de su imminente salida, sobre todo a partir de que no se enteró de lo que se estaba armando desde el gobierno de Estados Unidos. Y se habla también de que hubo movimientos financieros relacionados con cinco cuentas bancarias, en instituciones mexicanas, atribuidas al Cártel Jalisco Nueva Generación, en las que ya se habían notado anomalías y que él no procedió a investigarlas, a pesar de que desde la oficina del FinCen se habían recibido ya varias alertas sobre esas cuentas en bancos mexicanos.

El 25 de junio de 2025, el titular de la UIF mexicana quedó prácticamente tocado, cuando desde Washington desnudaron apenas una parte de la operación del crimen organizado para blanquear dinero ilícito, producto del tráfico de drogas como el fentanilo, a través del sistema bancario y financiero mexicanos. Su salida era cuestión de tiempo

y fue anunciada el pasado sábado de improviso y a través de un comunicado del gobierno mexicano, y es posible que su relevo haya sido parte de los acuerdos y concesiones que aceptó la presidenta Claudia Sheinbaum en las negociaciones con el gobierno de Donald Trump para que a México le extendieran la aplicación de los aranceles generalizados por un plazo de 90 días.

Su llegada a coordinar una "comisión para la Reforma Electoral", confirma que lo de Pablo Gómez siempre ha sido la política y no necesariamente las cuestiones técnicas ni financieras. Su historia como militante y dirigente de la izquierda histórica en México se dio por las vías estudiantiles, por su participación en el movimiento del 68, que lo llevó a militar en el Partido Comunista Mexicano y luego en el Frente Democrático Nacional y su consecuencia que fue el PRD, del que llegó a ser dirigente nacional.

Paradójicamente la salida decorosa que le otorga la presidenta Sheinbaum —con quien coincide en sus orígenes políticos estudiantiles—, lo llevaría a coordinar una reforma al sistema electoral mexicano con la que Morena busca eliminar la figura de la representación proporcional, herencia de la histórica reforma política de 1977, del priista Jesús Reyes Heróles, que fue gracias a la cual Pablo Gómez y muchos de sus compañeros del Partido Comunista, pudieron salir de la clandestinidad y llegar a ser diputados del Congreso mexicano en aquel año por la vía plurinominal.

Hoy, el colmo de la incongruencia, el mismo será el verdugo de esa reforma y de la representación proporcional que abrió a la pluralidad al sistema político mexicano y permitió a las minorías políticas llegar a ocupar espacios en el Congreso, mismos que hoy Sheinbaum quieren cerrar para consolidar a Morena como el nuevo partido hegemónico de México.

Porque a diferencia de la propuesta de Reforma Electoral que hizo para el expresidente López Obrador, y que nunca pasó por falta de mayoría, en aquel documento que Pablo elaboró junto con Horacio Duarte, hoy secretario de Gobierno del Edomex, se proponía ampliar y mantener el sistema de representación proporcional puro, para que todas las diputaciones se asignaran con base en la votación nacional de cada partido y de sus listas de candidatos. Pero ahora en la propuesta de Sheinbaum se ha planteado la posibilidad de desaparecer totalmente la vía plurinominal con todo y sus 200 diputaciones actuales.

Así que Pablo Gómez, a sus 81 años de edad, volverá a las lides políticas en las que siempre se ha movido y de las que ha vivido prácticamente desde que salió de la UNAM. Su paso por la UIF fue tan mediocre como politizado e ideológico, porque sólo se dedicaba a investigar a opositores al régimen mientras el crimen organizado y sus tentáculos se infiltraban en el sistema financiero.

Veremos si con la "reforma electoral" que ahora le encargarán hace una mejor labor, porque de lo contrario su retiro se aproximaría en medio de la mediocridad y la ineptitud en sus últimos cargos.

La gran interrogante, que probablemente se despeje hoy en la mañana, es quién ocupará la titularidad de la estratégica UIF. Desde el mismo sábado, junto con la noticia del cese de Gómez Álvarez, comenzó a circular entre los morenistas el nombre de Omar Reyes, actual director del Sistema federal de Rehabilitación y Readaptación Social, y hombre muy cercano al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. La sola posibilidad de que el poderoso Harfuch por fin controle la UIF —cuya posición le solicitó a la presidenta Sheinbaum desde que le aprobaron sus reformas constitucionales en noviembre de 2024 para crearle la "supersecretaría" que hoy encabeza— pone a temblar a más de uno en Morena y en la 4T porque consideran que si le otorgan esa posición prácticamente se convertiría en el hombre fuerte, no sólo de Sheinbaum sino del gobierno de Donald Trump, lo que pondría en

riesgo a muchos políticos morenistas que hoy están en la mira de Washington. Así que veremos a quién nombran en la UIF para que ahora sí hagan el trabajo que dejó de hacerse en los últimos cuatro años... En Madrid este fin de semana empezaron a circular carteles que anuncian un concierto de la famosísima Banda El Recodo, que se presentará en la capital española el próximo 21 de noviembre. Aunque está claro que el Recodo es toda una institución en la música mexicana y de Sinaloa, desde que la fundó don Cruz Lizárraga, no faltaron los malpensados que se preguntaron si la llegada de esta banda a tierras españolas tiene que ver con el origen del embajador mexicano en Madrid. En todo caso, habrá que ver si la popular banda mexicana tiene público entre los españoles o si solo irán a verla a la Cubierta de Leganés, donde se presentará en tres meses, todos los mexicanos que por cierto han llegado por decenas y con mucho dinero a la capital de España y han hecho compras masivas de departamentos en barrios como Salamanca con dinero que no siempre tiene orígenes claros...

DERRUMBE DE NAIPES



Las dos caras del poder

Leonardo Curzio

El poder es como el mercurio. Si está contenido, puede tener funciones útiles, incluso ser estéticamente atractivo. Pero fuera de su continente, tiende a desparramarse y dispersarse de forma imprevisible, mercurial.

En los últimos tiempos, tenemos un plano doble de la política nacional que nos permite entender mejor la analogía. Por un lado, veo muchas columnas, declaraciones y desplegados con un argumento similar. Todas valoran positivamente la gestión de la relación con Estados Unidos. Se congratulan de su prudencia, su temple y para efectos prácticos, que se haya centrado en no confrontar al poderoso presidente de Estados Unidos y evitar cualquier elemento que lo pueda irritar y preservar en los márgenes el acceso al mercado norteamericano. No tengo ninguna

objeción en compartir esta apología de la templanza y la moderación, que en gran medida es hija de la contención política, que es a su vez producto de la asimetría en el poder de los dos países y el contrapeso que supone el poderío económico y político de Trump. La presidenta se comporta de una forma racional y pragmática, considerando la correlación de fuerzas, tratando de mantener la estructura del T-MEC, porque (además de sus virtudes como estrategia) no puede hacer otra cosa. Estados Unidos es un contrapeso directo que ha obligado al gobierno mexicano a revisar su política de seguridad y ahora lo obligará a revisar muchas de las políticas que son percibidas como barreras no arancelarias. Algunas de ellas pueden ser la prohibición de transgénicos, la integración de los órganos autónomos y una política energética que reduce la competencia. En los próximos meses veremos cómo desmontan,

matizan o adaptan algunas de sus reformas para dar garantías de que no se están usando para reducir la competencia. ¿Se hubiesen modificado de no mediar una presión externa?

En breve (se anunció) tendremos un acuerdo en seguridad, lo cual también es digno de aplauso, pues en sólo unos meses CSP y su equipo han logrado dar la vuelta al modelo del primer piso de la 4T. El acuerdo con Trump estará basado en la contención de migrantes, la militarización de la frontera y la destrucción de narcolaboratorios. Los resultados están a la vista y sin quitar méritos al gobierno de México, ¿se hubiesen conseguido a este ritmo sin la presión externa?

De manera contrastante en el plano interno, el mercurio se desparrama de forma potencialmente tóxica. Las élites se comportan como lo que son: las hijas del privilegio. Desde viajes hasta censuras previas, los morenistas enseñan que el poder es para poder,

no para servir. Saben, además, que no pagan costo por usarlo. Los bien pensantes de la CDMX hablan de Sansores (o de Adán) como si fuesen extraterrestres y no el ADN original de Morena. Sin contrapesos, el poder pierde todas sus virtudes; los excesos y abusos tienden a ser la norma.

Ahora amenazan al país con una reforma electoral. Lo harán porque no hay nada que los detenga. La mejor cara del gobierno (que despierta tanto entusiasmo en un sector de la opinión) es la contención y la moderación. Escuchaba a una compañera entusiasmada describir a CSP como una científica feminista y cosmopolita, que se enfrentaba a un populista imprevisible como Trump. La presidenta tiene, en efecto, esa faceta externa producto de los límites que la propia realidad establece, pero internamente es la responsable de la reforma judicial y ahora tiene en sus manos evitar una regresión autoritaria por la vía que están usando todos los autócratas, que es cambiar las reglas electorales para beneficiar a su partido.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 5 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40,397

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxreport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que su gobierno realizará una encuesta para conocer la opinión de la población sobre la reforma electoral, en donde se les preguntará su opinión sobre la figura de los legisladores plurinominales, así como el alto presupuesto a partidos políticos y a las elecciones.

En conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo federal señaló que esta próxima encuesta podrá ser realizada por empresas encuestadoras reconocidas.

La Mandataria federal señaló que encuestas previas reflejan que a la población mexicana no está de acuerdo en que haya tantos legisladores plurinominales ni que se destine tanto presupuesto a partidos políticos ni a las elecciones.

"Vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente. En encuestas previas la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos, no hace falta, no le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones, tampoco hace falta para que haya elecciones democráticas.

"A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinomial de lista, tampoco", aseveró la

Anuncia Claudia encuesta sobre reforma electoral



La Presidenta señaló que encuestas previas reflejan que la población no está de acuerdo en que haya tantos legisladores plurinominales.

Presidenta.

La Mandataria federal apoyó la propuesta para que haya foros en el Congreso de la Unión para que se discuta la reforma electoral.

"Sí que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se abran foros que se discuta, que se vea", dijo.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal adelantó algunas de las preguntas que se

podrían hacer en esta próxima encuesta:

"¿Qué opinas de los plurinominales? Por ejemplo, a ver qué contesta la gente; ¿Qué opinas de qué los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos? A ver qué opina la gente, todos, eh, no defendiendo a uno u otro partido, sino que realmente haya menos recursos a los partidos políticos y a todo el sistema electoral en el país",

destacó.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que desde su perspectiva no debe haber listas de pluris, ni tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones.

"Desde nuestra perspectiva no debe haber listas de 'pluris', tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones"

Publican en el DOF creación de Comisión para la reforma electoral

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que el Gobierno de México anunció la creación de la Comisión Presidencial para la reforma electoral, que será encabezada por Pablo Gómez Álvarez, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo publicó el decreto por el que se crea dicha Comisión en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En ese sentido, el documento explica que ésta tendrá como objetivo convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México y realizar estudios sobre este mismo tema; llevar a cabo los análisis necesarios y elaborar propuestas sobre la reforma electoral; constituir los grupos de trabajo que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones y elaborar y expedir su



La Comisión tendrá como objetivo convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral.

reglamento interno.

¿Quiénes conformarán la Comisión Presidencial para la reforma electoral?

Aunado a ello, detalla que la Comisión Ejecutiva de la Presidencia será presidida por Pablo Gómez Álvarez y estará integrada por la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa

Icela Rodríguez Velázquez; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino; la

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos; la Oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel; la Coordinación de Asesores del Presidente de la Oficina de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, y la Coordinación General de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Ante ello, señala que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 30 de septiembre del año 2030, o cuando la persona titular de la Presidencia de la República determine su disolución.

Pide INE participar en nueva reforma

Cd. de México/El Universal.-

Consejeras del INE llamaron a construir una reforma electoral con consenso, no sólo de fuerzas políticas, sino de ciudadanía y el propio órgano electoral, con su experiencia técnica.

El gobierno federal anunció la creación de una reforma presidencial para la reforma electoral, que estará encabezada por Pablo Gómez, quien ha sido de los principales operadores detrás de la propuesta.

En entrevista a medios, la consejera Carla Humphrey consideró que es una buena señal que haya una comisión, y confió en que se considere al INE para dialogar sobre las inquietudes de la reforma.



La consejera Claudia Zavala, señaló que es importante que el INE pueda aportar su experiencia para la construcción de una reforma electoral.

"Las últimas reformas electorales se habían planteado desde un escritorio con una sola persona, pero sin las voces, sin escuchar a partidos políticos, la academia y mucho menos a esta autoridad electoral. Yo hago votos para que se nos convoque",

expresó. Sobre el nombramiento de Pablo Gómez para dirigir la comisión, dijo que si bien fue representante partidista en los noventa, "no tiene un acercamiento con la materia electoral interna, son muchos años de estar fuera".



Juan José Sierra, presidente de Coparmex y Omar García Harfuch, secretario de Seguridad.

Se reúne Harfuch con presidente de Coparmex

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, se reunió este lunes con el presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.

De acuerdo con el sindicato patronal, ambos dialogaron sobre la necesidad de colaborar para enfrentar juntos los principales desafíos en materia de seguridad en México.

Coparmex agradeció, por tanto, la "apertura" y "sensibilidad" de la SSPC para atender las inquietudes de los empresarios. Asimismo, reiteró que es indispensable conjuntar dichos esfuerzos en la búsqueda de soluciones.

"Desde Coparmex, impulsaremos mesas de seguridad en los 32 estados a través de nuestros Centros Empresariales", adelantó.

Lo anterior, detalló, con el objetivo de contribuir a un México con seguridad, justicia y paz.

Reporta Semar 166 tomas clandestinas de hidrocarburo

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Marina (Semar) y personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) aseguraron en julio 14 tomas clandestinas de hidrocarburo en los municipios de Huauachinango y Ahuazotepac en Puebla.

En tanto el Gabinete de Seguridad señaló que del 1 al 3 de agosto elementos del Ejército localizaron 15 tomas clandestinas, cuatro en Coahuila, cuatro en Puebla, una en Querétaro y cuatro más en Jalisco. En lo que va del 2025, se han logrado localizar e inhabilitar 166 tomas clandestinas.

El 30 de julio autoridades federales aseguraron 39 mil litros de hidrocarburo, dos autotanques y diversas mangueras en un inmueble ubicado en el municipio de León de los Aldama, Guanajuato.

En esta acción participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República (FGR), apoyados por Secretaría de Marina (Semar) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 veinticinco días del mes de Julio del 2025, dos mil veinticinco, en Acta Fuera de Protocolo número 037/15,632/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría la señora ELIZABETH PEREZ MATA en sus propios derechos y en representación de los señores SARA PEREZ MATA Y SALVADOR PEREZ MATA, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan que se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora MA. ELENA MATA ALCALA también conocida como ELENA MATA DE PEREZ, ELENA MATA ALCALA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora ELIZABETH PEREZ MATA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 31
LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRIGUEZ
CERG-450114MNS
(5 y 15)

Monterrey, N.L., a 01 de Agosto del 2025
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-

Que con fecha (30) treinta del mes de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA, Notario Público Suplente, de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora DEYANIRA ALANIS CAMPOS, en su carácter de Albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSA OFELIA ALANIS CAMPOS, esta última a quien a su vez se le nombro como Única y Universal Heredera así mismo también en su carácter de Albacea, dentro de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LETICIA CATALINA ALANIS CAMPOS, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA CATALINA ALANIS CAMPOS y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que se le nombra a la señora ROSA OFELIA ALANIS CAMPOS, como Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE
LIC. SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA.
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 69
GAZS-660423-RP07.
GAZS-660423-6U1.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, RAFAEL ELIZONDO ALVARES, JOSE DONATO ELIZONDO ALVARES, ROBERTO ELIZONDO ALVARES, MARIA DEL SOCORRO ELIZONDO ALVARES Y SAN JUANA MA. ESTHER ELIZONDO ALVAREZ, por sus propios derechos y en representación de la señora BERTHA GUADALUPE ELIZONDO ALVAREZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANTONIA ALVAREZ PEREZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a sus hijos, los suscritos SAN JUANA MA. ESTHER ELIZONDO ALVAREZ, RAFAEL ELIZONDO ALVARES, JOSE DONATO ELIZONDO ALVARES, ROBERTO ELIZONDO ALVARES, MARIA DEL SOCORRO ELIZONDO ALVARES, BERTHA GUADALUPE ELIZONDO ALVAREZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS, quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora SAN JUANA MA. ESTHER ELIZONDO ALVAREZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forma el Caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atiende, Nuevo León, a 22 de julio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN CASTILLO TAMEZ, JESUS MA. CASTILLO TAMEZ, LUCILA CASTILLO TAMEZ Y CECILIA ISABEL CASTILLO TAMEZ quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de CECILIA ISABEL CASTILLO TAMEZ Y CECILIA I. CASTILLO TAMEZ por sus propios derechos y en representación de la señora ROSALBA CASTILLO TAMEZ, a denunciar la Sucesión Mixta Acumulada en la Vía Extrajudicial, a bienes del señor INDALECIO CASTILLO TAMEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de INDALECIO CASTILLO TAMEZ, INDALECIO CASTILLO TAMEZ Y INDALECIO CASTILLO Y de la señora ESTHER TAMEZ ESPRONCEDA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ESTHER TAMEZ ESPRONCEDA Y ESTHER TAMEZ, e Intestada a bienes de la señorita MARIA TERESA CASTILLO TAMEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA TERESA CASTILLO TAMEZ, TAMEZ, quienes manifestaron que aceptan la herencia respectivamente, y que reconocen sus Derechos Hereditarios; así mismo fue nombrado como Albacea el señor JUAN CASTILLO TAMEZ quien manifestó, que acepta el cargo y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el Caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atiende, Nuevo León, a 22 de Julio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JOSE ADRIAN DE LA FUENTE MORALES, OBED ORLANDO DE LA FUENTE BAZALDUA, ADRIAN ALBERTO DE LA FUENTE BAZALDUA Y DAVID ALEJANDRO DE LA FUENTE BAZALDUA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora PAULITA BAZALDUA BAZALDUA, así mismo los señores OBED ORLANDO BAZALDUA BAZALDUA, ADRIAN ALBERTO DE LA FUENTE BAZALDUA Y DAVID ALEJANDRO DE LA FUENTE BAZALDUA manifestaron que con UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así mismo aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSE ADRIAN DE LA FUENTE MORALES, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el Caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atiende, Nuevo León, a 12 de Julio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 15 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,134, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PEDRO QUINTANILLA ESPARZA denunciado por el señor BENJAMIN QUINTANILLA MOLINA y la señorita ALEJANDRA MAYELA QUINTANILLA MOLINA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señorita ALEJANDRA MAYELA QUINTANILLA MOLINA de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 21 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, el señor SALVADOR OROPEZA CUEVAS, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA VIRGINIA LICONA SAENZ, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la Cujus, en el cual designó a su esposo el señor SALVADOR OROPEZA CUEVAS como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien acepto la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el Caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del año 2025.
LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO 63
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SASS-700814-560
MONTERREY, NUEVO LEON
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, HERMILO TAMEZ AGUIRRE Y BRENDA LIZETH TAMEZ AGUIRRE, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HERMILO TAMEZ BELTARN y de la señora MARIA DEL CARMEN AGUIRRE SILVA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora BRENDA LIZETH TAMEZ AGUIRRE quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el Caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atiende, Nuevo León, a 22 de Julio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de JOSE ANDRES MENDOZA RODRIGUEZ, denunciado por los señores ALBERTO MENDOZA CONTRERAS Y JOSE LUIS MENDOZA CONTRERAS todos ellos en su carácter de presuntos Herederos; exhibiéndose el Acta de Defunción así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de Cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconocen sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA, la señora LISSETTE PATRICIA BOLAÑOS MATA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en su momento presentará el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco)
LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CAMO
NOTARIO PÚBLICO DE LA
NOTARÍA PÚBLICA 98
RFC: TECA-830831-225
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 (veintitrés) de Julio del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1951/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EVA MARTINEZ MARTINEZ, promovido en esta Notaría por la señora MA. DE LOURDES LOPEZ MARTINEZ, quien social como jurídicamente también usa el nombre de MARIA DE LOURDES LOPEZ MARTINEZ, en su carácter Única y Universal Heredera y la señora EVA MA. LOPEZ MARTINEZ en su carácter de Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, y nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la Cujus EVA MARTINEZ MARTINEZ. Así mismo las comparecientes, manifiestan que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 23 de Julio del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (12) doce de Julio del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; los señores ANGEL PAUL LIZARDI VILLANUEVA, ALEJANDRO ALAN LIZARDI VILLANUEVA Y NORA MARICELA LIZARDI VILLANUEVA, y como ALBACEA de las Sucesiones, el señor ANGEL PAUL LIZARDI VILLANUEVA; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS LEGÍTIMAS EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes de la señora NORA MARICELA VILLANUEVA RODRIGUEZ también conocida como NORA MARICELA VILLANUEVA DE LIZARDI y del señor ANGEL EMILIO LIZARDI SANTACRUZ también conocido como ANGEL EMILIO LIZARDI SANTA CRUZ; y para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Atiende, Nuevo León, a 12 de Julio del 2025.
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(25 y 5)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Arrancan operativo para evitar alzas en útiles escolares

Profeco implementará operativo nacional para proteger a consumidores en regreso a clases. Supervisarán comercios para evitar abusos y verificar cumplimiento de normas.

Cd. de México/El Universal.-

El director de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), César Iván Escalante Ruiz, anunció que el próximo 16 de agosto se llevará a cabo la Feria de Regreso a Clases en la Ciudad de México y en todo el país, donde los padres de familia podrán encontrar descuentos de hasta 50% en productos escolares.

Escalante Ruiz explicó que, durante la feria, los proveedores ofertarán artículos como papelería, libros, ropa, escolar, mochilas, calzado, tecnologías domésticas, entre otros.

Aunado a ello, detalló que, en la Ciudad de México, la feria se llevará a cabo en la Expo Reforma en un horario de 09:00 a 20:00 horas y donde la entrada será gratuita.

El titular de Profeco recordó que la dependencia también desplegará un operativo especial, del 4 al 31 de agosto, denominado Regreso a Clases 2025, cuyo objetivo consiste en evitar abusos a los consumidores y proteger sus derechos.

También destacó que, en ese lapso, personal de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, así como los Departamentos de Verificación y Defensa de la Confianza de las 38 Oficinas de



Promueve Profeco Feria de Regreso a Clases. La Feria se suma al operativo nacional vigente hasta el próximo 31 de agosto.

Defensa del Consumidor del país atenderán denuncias, realizarán vigilancias focalizadas y orientarán a los consumidores en puntos estratégicos.

Añadió que el operativo se realizará en tiendas de autoservicio y departamentales, de conveniencia, de artículos para oficina, tiendas con venta de aparatos electrónicos y con venta de uniformes escolares. Además, contemplará establecimientos como zapaterías, librerías, papelerías, estudios fotográficos, abarroterías, misceláneas, cremierías,

tiendas con venta de telas y establecimientos con venta de mochilas, portafolios y loncheras.

También se verificará que los bienes, productos y servicios cumplan con la información comercial y especificaciones estipuladas en las distintas Normas Oficiales Mexicanas aplicables y que los instrumentos de medición (como básculas y relojes registradores de tiempo) empleados en transacciones comerciales, se encuentren ajustados y calibrados.

El titular de Profeco destacó que, en caso de que se detecten incumplimientos que puedan afectar la vida, salud, seguridad o economía de una colectividad de consumidores, se podrán aplicar suspensiones parciales de comercialización o inmovilizaciones.

La Profeco atenderá las denuncias en contra de proveedores de bienes, productos y servicios que se presenten a través de los medios institucionales, con el fin de verificar que estos ajusten su comportamiento a lo dispuesto por la ley.

Acusa Fernández Noroña de "golpeteo interno"

Cd. de México/El Universal.-

El senador de Morena y presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña acusó un "golpeteo político" en contra de liderazgos de su partido como los coordinadores parlamentarios en el Senado, Adán Augusto López; en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal y el dirigente Andrés López Beltrán.

Dijo que, si bien la unidad es fundamental, los morenistas no deben prestarse al juego de la derecha. "Me parece que, por ambiciones, por legitimas que sean, prestarse al golpeteo que la derecha trae contra nuestro movimiento no se entiende", y destacó que no se trata de personas atacadas, sino de un movimiento que es golpeado.

No obstante, aclaró que si algún militante morenista es responsable de algún delito no se protegerá, aunque enfatizó que

no es el caso, por el momento, de Adán Augusto.

"Nosotros no tenemos pactos de impunidad con nadie y si en un proceso de investigación alguien tiene que hacer frente a alguna responsabilidad, tendrá que hacerlo, pero no es el caso en este momento de ninguno de los compañeros que están siendo fuertemente presionados durante estos últimos días, concretamente el caso, por ejemplo, de Adán Augusto López Hernández", enfatizó.

Incluso aseguró que, si alguno de los senadores de Morena abiertamente pide revisar la posición de López Hernández como líder de su partido en el Senado, esta se discutiría. "Me parece que inclusive si alguien dijera internamente, legítimamente que se debe valorar este liderazgo, no hay ninguna censura a una valoración. Lo que es incorrecto son estas maneras de politiquería".



Adrián Alcalá Méndez, ex comisionado presidente del INAI, fue citado ante el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría Anticorrupción.

Citan a excomisionado del Inai para aclarar transición

Cd. de México/El Universal.-

Adrián Alcalá Méndez, excomisionado presidente del Inai, fue citado este martes a las 11:00 horas ante el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que explique diversas irregularidades en la entrega de expedientes, contratos, observaciones de auditorías e informes, derivado de la extinción del organismo público autónomo.

También lo acompañarán exempleados del Inai, como Mónica López Sandoval, exdirectora administrativa; David Palomino Hernández, exdirector de Recursos Materiales, y José Alberto Espinosa Laristiri, exdirector de Recursos Financieros, entre otros.

Además, funcionarios que colaboraron con él y que

actualmente trabajan en la secretaría que encabeza Raquel Buenrostro, entre ellos Francisco Raúl Álvarez Córdoba, director de Relaciones Internacionales, y Luz María Mariscal Cárdenas, directora de Recursos Humanos.

El excomisionado presidente del INAI y sus entonces subalternos deberán presentarse con "la información y documentación que considere pertinente para la conciliación y aclaración de las inconsistencias relacionadas con el acta de entrega-recepción", refiere el citatorio del OIC.

"Se localizaron expedientes que carecen de folio, carátula, organización cronológica de los documentos que lo integran o identificación de las constancias contenidas en los mismos", establece una de las solicitudes de aclaración.



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado

Denuncian empresarios anomalías en licitación del SAT

Cd. de México/El Universal.-

Empresarios que participaron en la licitación IA-06-E00-006E00002-N-27-2025 para brindar el servicio de limpieza al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sus oficinas de la Ciudad de México y Morelos, denunciaron que funcionarios del órgano desconcentrado intercedieron para que se otorgara el contrato a la empresa Tecnología Aplicada a Servicios Eficientes (TASEFI), a pesar de que no cumple con las exigencias.

Refirieron que la empresa adjudicada también se ha visto involucrada en otras irregularidades, como la falta de pago a sus empleados, que ha derivado en el paro de labores, como la suscitada en el Hospital Regional de Poza Rica, el año pasado.



Empresarios denuncian anomalías en licitación del SAT; señalan que funcionarios favorecieron a empresa de limpieza.

Además, los empresarios que denunciaron las anomalías en la licitación del SAT, y que pidieron anonimato por miedo a represalias, señalaron que el monto propuesto por TASEFI no garantiza la correcta operación, ni el pago del salario mínimo y prestaciones a los trabajadores que serán contratados

para brindar el servicio al SAT.

El contrato fue firmado para otorgar el servicio de limpieza en las oficinas del SAT, durante cinco meses, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025.

El SAT pagará a TASEFI 34 millones 603 mil pesos: 33 millones 462 mil 283 pesos para la Ciudad de México y un millón

140 mil 759 pesos para el estado de Morelos.

Los empresarios señalaron a Jenny García, jefa de departamento en el Área de Orientación y Recepción de Servicios 6; Miguel Aguido, sub administrador de procesos de contratación 3 de la administración de operación y servicios 6; Adriana Fabiola de la Rosa Zapata, de Administración de Operación de Recursos y Servicios "6", y Gabriela de Jesús Alcántara Guillén, sub administradora de Mantenimiento y Servicios de Instalaciones e Inmuebles, como operadores para favorecer a la empresa Tecnología Aplicada a Servicios Eficientes.

En la licitación del SAT se desecharon las propuestas de Grupo Selitran, HHF Solutions, Mac Tabasco, Maxi Servicios de México, Rasco Proyectos Industriales, Siprom Servicios Integrales y Wilk.

EDICTO

A Florina Díaz Rangel. Dentro del expediente 52/2025 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Abraham García Becerra, en contra de Florina Díaz Rangel, el cual se admitió a trámite en fecha 11 once de febrero del presente año, y mediante auto de fecha 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Florina Díaz Rangel por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

**LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)**

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 14 DE MAYO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA BELIA DEL PILAR RAMOS BALDERAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61.305 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 30 de julio de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (5 y 15)**

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 04 DE JULIO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE ISAIAS GOMEZ HERNANDEZ Y MARIA DEL ROSARIO MORENO JIMENEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61.908 DE FECHA 04 de julio de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 30 de julio de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (5 y 15)**

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAYMUNDO CASTILLO RIVERA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MA ELENA RAMÍREZ LIRA y RAYMUNDO CASTILLO RAMÍREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA ELENA RAMÍREZ LIRA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)**

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores HERMELINDA y JOSE de apellidos GONZALEZ CASTELAN, JUAN MARCOS, EDGAR EDUARDO y MARIO ALBERTO de apellidos GONZALEZ ZARATE y AIDA DEL SAN JUAN, NOE MANUEL e ISRAEL de apellidos GONZALEZ VEGA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952.312/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de los señores MARCOS GONZALEZ REYES y MARIA DOLORES CASTELAN GAMEZ quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar MARIA DOLORES CASTELAN DE GONZALEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 31 de julio del 2025 ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (5 y 15)**

EDICTO
En fecha 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 699/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Marco Antonio Meza Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de julio de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (5)**

EDICTO
En fecha 11 once de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 727/2025, relativo al juicio sucesorio especial de Intestado a bienes de María Del Carmen Reyna Iracema, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)**

EDICTO
El día 05-cinco de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Velia Lorenza Pérez Salinas y/o Belia Pérez y/o Velia Pérez y/o Belia Lorenza López y/o Belia Pérez Salinas y/o Belia Lorenza Pérez y/o Belia Lorenza Pérez Salinas y/o Belia Pérez de López y/o Belia P. López y Anselmo López C. y/o Anselmo López Cerda y/o Anselmo López y/o Anselmo López Cerda, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 663/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se creen con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de junio del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRIBIARTES REYNAGA (5)**

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de PANFILA ALVÁREZ ALVARADO Y LUCIO GÓMEZ GAMEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor RODOLFO GÓMEZ ALVAREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RODOLFO GÓMEZ ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)**

EDICTO
En fecha 8 ocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 420/2021, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de María de la Paz Rodríguez Cazares y/María de la Paz Rodríguez Casares y/o María de la Paz Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 1 uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)**

EDICTO

El 4 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de Intestado a bienes de Agustín Rodríguez Reyna, denunciado por Blanca Nelly Guerrero Salas, Justin Zuriel Rodríguez Guerrero y Mara Keneret Rodríguez Guerrero, bajo el número de expediente 509/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 28 veintiocho de julio de 2025

**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (5)**

EDICTO

En fecha 7 siete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 444/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Raúl Cruz Coronado y/o Raúl Pérez; y, Aurora de la Cruz López y/o Aurora de la Cruz y/o Aurora de la Cruz Pérez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 1 uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)**

EDICTO

En fecha 7 siete de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente 903/2025 relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Armando Saucedo López, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se creen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

Apodaca, Nuevo León a 10 julio 2025
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL (5)**

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 682/2025 relativo al juicio sucesorio especial de Intestado a bienes Diego Mexicano García ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SANCHEZ (5)**

EDICTO

El día 07-siete de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio Intestado a Bienes de Javier Carreño Guerra, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1493/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se creen con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de julio del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRIBIARTES REYNAGA (5)**

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,650.26	-0.44%
MEXICO BIVA	1,139.57	-0.43%
FTSE BIVA	1,144.52	-0.43%
NEW YORK	44,173.64	1.34%
Dow Jones	43,588.58	1.34%
BITCOIN	114,259.4	0.29%
	113,859.7	

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Valor
28 días	8.2439	7.48	8.526940
91 días	8.3001	7.92	8.527743
182 días	8.3822	8.00	8.528547
CPP	6.36	8.23	8.529350

Metales	
Centenario	\$79,500
Plata México	\$706.66

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$18.33	\$18.33	\$19.37
Interbancario 01	\$18.85	\$18.86
Interbancario 04	\$18.89	\$18.90

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
65.16	
Brent	68.76
WTI	66.29

8 de agosto en Cintermex

Congreso Empréndete



El Porvenir Económico

El dato del día

El regreso a clases implicará un gasto de entre cuatro mil y más de seis mil pesos por hijo, de acuerdo con un sondeo realizado por Up Si Vale.

De acuerdo con la firma, 74% de los encuestados tiene hijos en edad escolar y 58% estima que sus gastos en inscripciones, uniformes, útiles y tecnología superarán los cuatro mil pesos.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025



Respalda Hacienda al nuevo titular de la UIF

Omar Reyes Colmenares deberá ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso para asumir oficialmente su nuevo cargo.

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que con el nuevo nombramiento de titular de la UIF, se fortalecerá la labor en la detección, prevención y combate al uso de recursos de procedencia ilícita.

En un comunicado aseguró que Reyes Colmenares cuenta con una amplia y destacada trayectoria profesional, ya que antes de su nueva encomienda era titular de la Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del gobierno federal.

Omar Reyes Colmenares, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum para ser el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), no sólo es un perfil técnicamente idóneo para la tarea que le han encomendado; significa la manga más ancha para concretar la estrategia de seguridad que mantiene la administración.

Licenciado en Derecho por la UNAM y formado en tareas de inteligencia, lavado de dinero y operaciones bancarias, Reyes Colmenares dirigió la oficina de Interpol en México, donde trabajó de la mano de Omar García Harfuch, hoy secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, durante sus años como comisionado de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Luego se trasladó a la Jefatura de Inteligencia de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Ciudad de México, invitado por García Harfuch como secretario de Seguridad Ciudadana de la capital.

Con las reformas que convirtieron a la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en la "supersecretaría" que tendrá su propio cuerpo de inteligencia y podrá ejercer operaciones de inteligencia, se amplía la posibilidad de que García Harfuch pudiera colaborar más estrechamente con la UIF, pues, dicho por él mismo, uno de sus objetivos es atacar el poder económico de los grupos criminales.

El 8 de octubre de 2024, cuando la presidenta Sheinbaum presentó la nueva estrategia de seguridad, García Harfuch dejó claro que parte fundamental será bloquear los recursos de grupos criminales.

"Vamos a trabajar con UIF, SAT, todo el gabinete de seguridad, pero en acciones específicas y a solicitudes específicas del gabinete de seguridad [...] Cuando haya una investigación que conduzca a actividades ilícitas financieras, ahí es donde entra la implementación del Sistema Nacional de Inteligencia", dijo.

Previamente a Reyes Colmenares, los titulares de la UIF mantenían perfiles más políticos. En la administración de Andrés Manuel López Obrador se nombró a Santiago Nieto Castillo, con una experiencia más cercana a procesos electorales y judiciales; luego, a Pablo Gómez, político desde su juventud y líder de la izquierda que impulsó el cambio de gobierno federal.

Antes de ellos dirigieron la UIF personajes como Orlando Suárez López, a quien la FGR quiso imputar, sin éxito, por supuesta corrupción por desbloquear dos cuentas de capos del crimen organizado, y Alberto Bazbaz Sacal, quien fue procurador en el Estado de México.



En su 67 aniversario, ASPA defendió los beneficios de la alianza entre Aeroméxico y Delta Airlines.

Pide ASPA mantener el diálogo con EU

Cd. de México/El Universal.-

Ante las acciones emprendidas por el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés), en el marco del Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo entre México y Estados Unidos, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) exhortó a mantener el diálogo entre ambas partes para destacar los beneficios del mercado aéreo entre ambos países.

Durante la celebración del 67 aniversario de ASPA, el secretario general del sindicato, Jesús Ortiz Álvarez, subrayó la importancia de la defensa de los acuerdos bilaterales de aviación, por lo que es necesario que el gobierno de Estados Unidos y el de México reconozcan los beneficios del mercado aéreo entre ambos países, así como la importancia de la alianza entre Delta y Aeroméxico, la cual no solo tiene beneficios económicos sino laborales y comerciales. Asimismo, hizo un llamado a ambos gobiernos para que sigan explorando la otra alianza que está pendiente: Viva Aerobus y Allegiant.

Ortiz dijo que la semana pasada se reunieron las aerolíneas y los representantes de los pilotos con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para analizar los reclamos que hace el DOT en materia aérea, por lo que espera que en el transcurso de las próximas semanas haya buenas noticias. "Tenemos un impasse interesante, yo creo que están en un análisis de todo lo que se está manejando en las mesas. Desconocemos qué es lo que están platicando (ambos gobiernos), pero estoy cierto que en las próximas semanas tendremos buenas noticias", aseguró.

Por su parte, el secretario de ASPA consideró que se podría utilizar otro método para la asignación de horarios en el AICM, para darle mayores posibilidades de operación a las aerolíneas nacionales e internacionales.

Comentó que si el DOT ya no permite la alianza se podrían ocasionar menos horas de vuelo para los pilotos.

Pagarán a extrabajadores de Mexicana a finales de año

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alejandro Salafianca, aseguró que a más tardar este año quedará saldado el segundo pago que se le debe a los ex trabajadores de Mexicana de Aviación.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) tiene pendiente el segundo pago por 408 millones de pesos a los extrabajadores de la extinta Mexicana de Aviación por la compra de algunos bienes inmuebles.

Durante la celebración del 67 aniversario de ASPA, el secretario general de ese sindicato, Jesús Ortiz Álvarez, agradeció a las autoridades laborales su compromiso para dispersar este año los recursos pendientes para los extrabajadores de Mexicana de Aviación, y pidió dar seguimiento al caso de los pilotos de Aeromar, quienes aún esperan una liquidación justa.

En 2022, el expresidente Andrés

Manuel López Obrador manifestó su intención de comprar la marca Mexicana de Aviación y algunos inmuebles por 815 millones de pesos, para que pudiera operar la nueva Mexicana, que actualmente opera en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En agosto de 2023 se hizo el primer pago por 407 millones 506 mil pesos correspondientes al registro de la cesión de derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad industrial de la marca Mexicana.

Quedaron pendientes otros 408 millones correspondientes a un edificio en Guadalajara; otro edificio en la calle de Balderas en Ciudad de México; un centro de adiestramiento frente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; y un simulador de vuelo.

El segundo pago se retrasó debido a que 45 extrabajadores tenían una demanda previa ya ganada en contra del Fideicomiso MRO.



La Secretaría de Hacienda afirmó que el nombramiento fortalecerá la detección y combate al uso de recursos de procedencia ilícita.

Reportan CIBanco e Intercam baja en depósitos

Cd. de México/El Universal.-

Al cierre del segundo trimestre de 2025, tras haber sido acusados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de haber registrado supuestas operaciones relacionadas con "lavado" de dinero, CIBanco e Intercam reportaron disminuciones en los depósitos de sus clientes.

De acuerdo con su reporte de resultados de abril a junio de 2025, CIBanco tuvo una captación por 38 mil 175 millones de pesos, es decir una caída de 14.5% respecto al mismo periodo del año previo. Contra el primer trimestre del año, la captación cayó 18%.

Según el documento, al concluir junio, CIBanco contaba con 72 mil 691 cuentas, 5 mil 689 más en comparación con el segundo trimestre de 2024.

En tanto, la institución reportó una ganancia por 262 millones de pesos en el segundo trimestre del año, un aumento de 44.8% respecto del mismo periodo del año previo.

En su estado de resultados financieros, CIBanco reportó una cartera de crédito vigente por 17 mil 340 millones de pesos, un alza de 31.1% respecto al mismo lapso de 2024.

Por su parte, Intercam reportó una captación al cierre del segundo trimestre de 2025 por 37 mil 484 millones de pesos, una ligera alza de 2% respecto al mismo periodo del año previo.

No obstante, al compararse con los 40 mil 481 millones reportados en el primer trimestre de este año, hubo una disminución de 7.4%, de acuerdo con sus resultados.

Según el reporte, entre abril y junio de este año Intercam registró una utilidad neta por mil 358 millones de pesos, es decir un incremento de 2.1% respecto al mismo periodo del año anterior.

En el caso de su cartera de crédito, Intercam alcanzó al cierre del segundo trimestre de 2025 un total de 25 mil 341 millones de pesos, un incremento de

22.2% contra el cierre del mismo lapso de 2024.

Los señalamientos de las autoridades estadounidenses ocurrieron el 25 de junio de 2025, lo cual provocó un día después la intervención gerencial temporal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a las instituciones.

Frente a los señalamientos del gobierno de EU tanto a CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, la CNBV dijo que se intervino a las instituciones bancarias ante "severos eventos" en su operación.



CIBanco reportó una caída del 14.5% en captación durante el segundo trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior.



Hacienda afirmó que la mejora en la calificación crediticia de Pemex por parte de Fitch se debe al respaldo decidido del gobierno federal.

Pasó de B+ a BB Mejora Fitch calificación de Pemex

Cd. de México/El Universal.-

La mejora en la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex) por parte de Fitch, es resultado del apoyo decidido que el gobierno de México le está dando y que resultó en un importante progreso de dos escalones, aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en un comunicado.

Además, según la dependencia, refleja la confianza que ha generado el firme compromiso con Pemex, bajo los criterios de las entidades relacionadas con el gobierno (GRE).

Luego de que el viernes pasado Fitch subió la calificación de la petrolera tras la colocación de Notas Pre-Capitalizadas por 12 mil millones de

dólares, la Secretaría de Hacienda reiteró su compromiso de seguir apoyando la estrategia financiera de la empresa.

En vísperas de que Pemex presente este martes su plan estratégico de negocios, Hacienda destacó que la reciente colocación de las P-Caps, es un complemento a las acciones que la empresa pública lleva a cabo para mejorar su situación operativa y su gestión administrativa.

Es parte de la Estrategia de Capitalización y Financiamiento 2025-2030 para fortalecer financieramente a Pemex, enfatizó.

Refirió que el viernes pasado, la calificadora Fitch Ratings elevó la asignación de Pemex de B+ a BB con perspectiva estable, como emisor de largo plazo en moneda local y extranjera.

MONTERREY, N.L. MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JESUS GUADALUPE VALDEZ ROCHA, LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora ELVIRA VILLANUEVA CERVANTES exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores JESUS GUADALUPE VALDEZ ROCHA, LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA y que siendo el señor JESUS GUADALUPE VALDEZ ROCHA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores MARIA LUISA CASTILLO MENDEZ, SERGIO ARTURO ORTEGA CASTILLO y YAJAIRA YARET ORTEGA CASTILLO, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor SERGIO ARTURO ORTEGA CHAVEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores SERGIO ARTURO ORTEGA CASTILLO y YAJAIRA YARET ORTEGA CASTILLO y que siendo la señora MARIA LUISA CASTILLO MENDEZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece el señor JOSE HUMBERTO MEDINA TORRES, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes MARIA SANTA ANA TORRES TORRES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando así mismo como albacea a lo cual el señor JOSE HUMBERTO MEDINA TORRES, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 17 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,158 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GONZÁLEZ VILLARREAL denunciado por los señores JOSE OSCAR GONZÁLEZ GUZMÁN, ELMA GONZÁLEZ GUZMÁN y VICTORIA GONZÁLEZ GUZMÁN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor JOSE OSCAR GONZÁLEZ GUZMÁN de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 21 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores IRMA AYARZAGOITIA ESPARZA, RICARDA AMELIA AYARZAGOITIA ESPARZA quien también se ostenta como RICARDA AMELIA AYARZAGOITIA ESPARZA, RAMIRO AYARZAGOITIA ESPARZA quien también se ostenta como RAMIRO AYARZAGOITIA ESPARZA, HILDA ALEYDA AYARZAGOITIA ESPARZA y MARTIN AYARZAGOITIA ESPARZA a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ASCENCION ESPARZA ALANIS presentándome Acta de Defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que los señores IRMA AYARZAGOITIA ESPARZA, RICARDA AMELIA AYARZAGOITIA ESPARZA quien también se ostenta como RICARDA AMELIA AYARZAGOITIA ESPARZA, RAMIRO AYARZAGOITIA ESPARZA quien también se ostenta como RAMIRO AYARZAGOITIA ESPARZA, HILDA ALEYDA AYARZAGOITIA ESPARZA Y MARTIN AYARZAGOITIA ESPARZA, son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora HILDA ALEYDA AYARZAGOITIA ESPARZA, quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 23 DE JULIO DE 2025

LIC. JOSE JUAN DE DIOS Cárdenas Treviño
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras MARIA DOLORES MOYA VEGA y RENATA ALEJANDRA ALMAGUER MOYA, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor SALVADOR ALMAGUER SALAZAR, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARIA DOLORES MOYA VEGA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora RENATA ALEJANDRA ALMAGUER MOYA, quien en este acta acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE JULIO DE 2025

LIC. JOSE JUAN DE DIOS Cárdenas Treviño
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JORGE MONTELONGO RAMÍREZ, GLORIA MONTELONGO RAMÍREZ y LONGINO MONTELONGO RAMÍREZ, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor LORENZO MONTELONGO VAQUERA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores GLORIA MONTELONGO RAMÍREZ y LONGINO MONTELONGO RAMÍREZ y que siendo el señor JORGE MONTELONGO RAMÍREZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora YOLANDA DAVILA GONZÁLEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HUMBERTO PLATA TREVIÑO, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora YOLANDA DAVILA GONZÁLEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atende, Nuevo León, a 11 de julio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(25 y 5)

EDICTO

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los (28) veintiocho días del mes de Julio del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número 061/20,009/25 (cero sesenta y uno diagonal veinte mil nueve diagonal veinticinco) la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor VALDEMAR IBARRA MIRELES, quien falleció 6-seis de Enero del 2025-dos mil veinticinco, habiendo comparecido VALDEMAR IBARRA CANTU, ESTEFANIA IBARRA CANTU y AURORA CANTU GONZÁLEZ, los primeros dos hijos y la última cónyuge del de cujus, declarando que desconocen la existencia de disposición testamentaria alguna del autor de la sucesión, agregando el acta de defunción, aceptando la herencia y reconociéndose como únicos y universales herederos de la sucesión, habiendo nombrado como albacea a la señora AURORA CANTU GONZÁLEZ, aceptando el cargo, quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, por lo que se manda publicar en los términos del artículo 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENRÓSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No 61
ROBN5810257L8.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, EMELIA CAVAZOS CAVAZOS, MODESTO GENARO SALAZAR CAVAZOS, MARIA FRANCISCA SALAZAR CAVAZOS, FELIPE ANTONIO SALAZAR CAVAZOS y ARGELIO SALAZAR CAVAZOS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MODESTO LEOBRARDO SALAZAR PEREZ y del señor DAVID SALAZAR CAVAZOS, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor ARGELIO SALAZAR CAVAZOS, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Atende, Nuevo León, a 11 de julio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(25 y 5)

EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 25 de Julio del 2025. El día (24) veinticuatro del mes de junio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Comisionado Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores EDSON MAURO DE ANDA NÚÑEZ, NADIA PALOMA DE ANDA NÚÑEZ Y MARIA JOSE DE ANDA NÚÑEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor MAURO DE ANDA RODRÍGUEZ, únicamente en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA MAYELA NÚÑEZ GALLARDO, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE

LIC. Y.C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNS05.
GOCC-740209-CS4
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JOSE LUIS BARRIENTOS LEIJA, GERARDO BARRIENTOS LEIJA, ERIKA BARRIENTOS LEIJA, MONICA GUADALUPE BARRIENTOS LEIJA, LORENA BARRIENTOS LEIJA Y JUAN MAUEL BARRIENTOS LEIJA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MONICO BARRIENTOS ALCOCER, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MONICO BARRIENTOS ALCOCER y MONICO BARRIENTOS ALCOCER, y de la señora ADELA LEIJA ESCAREÑO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JUAN MAUEL BARRIENTOS LEIJA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Atende, Nuevo León, a 21 de julio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

Condena Gaza obstrucción del paso de ayuda humanitaria por parte de Israel

Las agencias de la ONU advirtieron esta semana que Gaza enfrenta un grave riesgo de hambruna: más de uno de cada tres habitantes pasa días sin comer

Redacción/Gaza.-

El Gobierno de Gaza aseguró este domingo que Israel bloquea la entrada a la Franja de 22 mil camiones de ayuda humanitaria acumulados en los pasos fronterizos del enclave palestino, mientras sus ciudadanos padecen una situación de grave riesgo de hambruna.

En un comunicado, el gobierno gazatí, en manos de Hamas, indica que la mayoría de estos camiones pertenecen a organizaciones internacionales, multilaterales y diversas entidades, y que Israel "impide deliberadamente su entrada como parte de una política sistemática de ingeniería del hambre, el bloqueo y el caos".

"Condenamos en los términos más enérgicos la continuación del bloqueo, el hambre a los civiles y la retención de la ayuda, considerándolo un crimen de guerra completo que viola todas las normas y tratados internacionales", dice el Gobierno de Gaza.

Jerusalén. El Gobierno de Gaza aseguró este domingo que Israel bloquea la entrada a la Franja de 22 mil camiones de ayuda humanitaria acumulados en los pasos fronterizos del enclave palestino, mientras sus ciudadanos padecen una situación de grave riesgo de hambruna.

En un comunicado, el gobier-



Palestinos llevan paquetes de ayuda humanitaria cerca de un centro de distribución de la Fundación Humanitaria de Gaza, operado por la organización respaldada por Estados Unidos.

no gazatí, en manos de Hamas, indica que la mayoría de estos camiones pertenecen a organizaciones internacionales, multilaterales y diversas entidades, y que Israel "impide deliberadamente su entrada como parte de una política sistemática de ingeniería del hambre, el bloqueo y el caos".

"Condenamos en los términos más enérgicos la continuación del bloqueo, el hambre a los civiles y la retención de la ayuda, considerándolo un crimen de guerra completo que viola todas las normas y trata-

dos internacionales", dice el Gobierno de Gaza.

El ejército israelí aseguró que unos 120 palés de comida de Israel, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Egipto, Alemania, Bélgica y de Canadá, por primera vez, se lanzaron en las últimas horas desde el aire a Gaza.

Estos modelos de reparto por el aire, sin embargo, son rechazados por organizaciones internacionales como la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA, por sus siglas en inglés) por ser, dicen, caros.

Condenamos en los términos más enérgicos la continuación del bloqueo, el hambre a los civiles y la retención de la ayuda, considerándolo un crimen de guerra completo que viola todas las normas y tratados internacionales"

Gobierno de Gaza

Exigirá EU hasta 15 mil dólares de fianza para visas de turista y de negocios

Redacción/Estados Unidos.-

El Departamento de Estado está proponiendo que los solicitantes de visas de negocios y turismo deban pagar una fianza de hasta \$15.000 dólares para ingresar a Estados Unidos, una medida que podría hacer el proceso inaccesible para muchos.

En un aviso que se publicará en el Registro Federal el martes, el departamento indicó que comenzaría un programa piloto de 12 meses bajo el cual las personas de países considerados con altas tasas de permanencia ilegal y controles de seguridad de documentos internos deficientes podrían ser requeridas a pagar fianzas de \$5.000, \$10.000 o \$15.000 dólares al solicitar una visa.



Las fianzas serán devueltas a los viajeros si salen de acuerdo con los términos de sus visas, según el anuncio.

La propuesta surge mientras la administración Trump está endureciendo los requisitos para los solicitantes de visas.

La semana pasada, el Departamento de Estado anunció que muchos solicitantes de renovación de visas tendrían que someterse a una entrevista adicional en persona, algo que no se requería en el pasado.

Además, el departamento está proponiendo que los solicitantes del programa de Lotería de Diversidad de Visas tengan pasaportes válidos de su país de ciudadanía.

La fianza no se aplicaría a ciudadanos de países inscritos en el Programa de Exención de Visas y podría ser eliminada para otros dependiendo de las circunstancias.



Los fiscales acusan a Bolsonaro de encabezar una organización delictiva que conspiró para anular las elecciones, que incluía planes de asesinar a Lula.

Ordena juez prisión domiciliaria a Bolsonaro por presunto plan golpista

Redacción/Brasil.-

La Corte Suprema de Brasil emitió el lunes una orden de arresto domiciliario para el expresidente Jair Bolsonaro, quien está siendo juzgado por presuntamente planear un golpe de Estado, en una medida que podría escalar la tensión con la administración del presidente estadounidense Donald Trump.

El juez Alexandre de Moraes dijo en su decisión que el incendiario derechista no cumplió con las órdenes judiciales de restricción que se le impusieron el mes pasado.

Moraes también prohibió a Bolsonaro recibir visitas, con excepciones para abogados y personas autorizadas por el tri-

bunal, y el uso de un teléfono celular ya sea directamente o a través de terceros.

Las restricciones a Bolsonaro se impusieron por las acusaciones de que cortejó la interferencia de Trump, quien recientemente vinculó nuevos aranceles a productos brasileños a lo que llamó una "caza de brujas" contra Bolsonaro.

El exmandatario brasileño se enfrenta a acusaciones de que conspiró con decenas de sus aliados para anular su derrota electoral de 2022.

El representante de prensa de Bolsonaro confirmó la orden de arresto domiciliario y las restricciones al uso del teléfono celular.

Registran 8 muertos por bacteria carnívora en mar de EU

Redacción/Estados Unidos.-

Al menos ocho personas han muerto en lo que va de año en Estados Unidos a causa de una bacteria presente en el agua del mar y en mariscos crudos o poco cocidos, mientras que el número de casos detectados se elevó por encima de las 30 infecciones.

Los estados de Florida y Louisiana, ambos en el sureste de Estados Unidos, han sido los más afectados por la bacteria 'Vibrio vulnificus', reportando cuatro decesos cada uno de ellos, según datos de los Departamentos de Salud estatales.

Luisiana además reportó 17 infecciones, mientras que en Florida el número de afectados ascendió a trece.

Los estados de Alabama y Misisipi también reportaron una



Los estados más afectados son Florida y Luisiana, donde se han registrado cuatro muertes en cada uno. Luisiana ha reportado 17 infecciones hasta la fecha, mientras que Florida confirmó 13 casos.

infección cada uno, según reportó la revista People.

La 'Vibrio vulnificus' es una bacteria que se alimenta de carne humana, vive en aguas marinas cálidas y también puede contraerse al comer mariscos crudos en concha, en particular ostras,

según expuso el Departamento de Salud de Florida en un aviso público.

Por ello, las autoridades sanitarias recomiendan no entrar al agua a quienes tengan heridas recientes, alguna enfermedad autoinmune, o padecimientos

crónicos del riñón o el hígado.

Las autoridades sanitarias de Luisiana advirtieron que cada año se reportan entre 150 y 200 infecciones a nivel nacional, y que el balance de fallecidos es de "una de cada cinco personas infectadas".



Por primera vez entrará a la refinería el gobernador de Nuevo León

Supervisará gobernador instalación de filtros en refinería de Cadereyta

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda ingresará por primera vez a la Refinería de Cadereyta, para supervisar la instalación de filtros contra emisiones contaminantes.

En rueda de prensa; el mandatario estatal adelantó que la próxima semana vendrá a Nuevo León el director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla.

Ambos, dijo, realizarán un recorrido por la planta de hidrocarburos, señalada como la principal fuente contaminante en la entidad.

"El jueves 14 viene el director de Pemex y por primera vez nos va a dejar entrar a la Refinería para comprobar con nuestros ojos las desulfuradoras y los filtros", resaltó.

"Nos ha dicho, la Presidenta nos encargó el aire de la ciudad de Monterrey y Pemex, la Refinería, no será un obstáculo".

"Así que ahora tenemos alineada a la Federación, Alcaldes, la División Ambiental, y queremos que la industria se sume", puntualizó.

Es de destacar que la Refinería de Cadereyta ha sido un tema de confrontación desde el inicio de la Administración del emecista, pues, aunque existió el compromiso de la paraestatal por reducir sus emisiones contaminantes, no fue

“
El jueves 14 viene el director de Pemex y por primera nos va a dejar entrar a la refinería para comprobar los filtros
”
Samuel García

así.

Inclusive, la Secretaría de Medio Ambiente intentó en varias ocasiones ingresar a las instalaciones para detectar las irregularidades, sin que se les permitiera el acceso.

García Sepúlveda indicó que la planta ya no podrá ser utilizada como una excusa por el resto de la industria, pues ahora sí están trabajando en ser más verdes.

Semanas atrás, el titular del Ejecutivo, acompañado de Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente, sostuvo una primera reunión con Rodríguez Padilla, quien les mostró las acciones que se realizan en Cadereyta.

"Ya no es excusa que nos digan que primero la Refinería, porque nos consta, fuimos Raúl y un servidor a Pemex, con el director", agregó.

Pide Samuel a empresas sumarse a la cruzada por el aire limpio

El gobernador advirtió que la industria de Nuevo León está reprobada en medio ambiente por lo que habra sancione

Consuelo López González.

Al advertir que la industria de Nuevo León está reprobada en medio ambiente; el Gobernador Samuel García Sepúlveda pidió a las empresas cerrar filas y sumarse a la cruzada por el aire limpio.

El mandatario estatal indicó que a través de la nueva División Ambiental monitorearán y sancionarán a toda aquella industria contaminante.

Acompañado por Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, refrendó el compromiso por mejorar la problemática de contaminación para el primer trimestre del próximo año.

"Vamos a estar checando a toda la industria, está la industria completamente reprobada", expuso.

"Entonces, en un muy buen ambiente decimos cerramos filas, pongan filtros, trabajen en sus procesos. Aquí el Secretario tiene ya la instrucción de sancionar empresas como Zinc y otras que se le estuvo una y otra vez advirtiendo y no hicieron caso y están clausuradas y ya no van a abrir".

"Pedir a la industria, que son los principales señalados por Nuevo León, como el principal contaminante de la ciudad. Tenemos alineado Federación, Alcaldes, División Ambiental, y por supuesto estamos pidiendo que también la industria se sume a esta cruzada por aire limpio", exhortó.

Resaltó que la meta es ser ejemplo nacional de una industria limpia y verde, donde los ciudadanos puedan respirar sin problema.



El mandatario refrendó el compromiso por mejorar el problema.

Es de destacar que la División Ambiental está integrada por la Secretaría de Medio Ambiente, Protección Civil; Nueva Fuerza Civil; Secretaría de Economía; Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, Agencia de la Calidad del Aire, Parques y Vida Silvestre, Instituto de Movilidad, Agua y Drenaje de Monterrey; SIMEPRODE y FIDEURB.

"Esta es la división ambiental que entra legalmente el día de hoy. Estos 10 organismos conjuntan mil elementos y más de 200 vehículos dedicados exclusivamente a cuidar a los animales, al aire limpio, a un suelo sin basura, a reforestar y principalmente sancionar".

"Van a estar multando, arrestando, clausurando suspendiendo o en el peor escenario, llevando al nuevo fiscal am-

biental carpetas para que la gente vaya a la cárcel si cometen delitos ambientales".

"Entonces, este es el ejército verde, esta es la división ambiental", añadió.

Lozano Caballero explicó que irán contra la provocación de incendios, emisiones a la atmósfera, tiraderos clandestinos, construcciones y empresas con disposición indebida de residuos y a la extracción ilegal de minerales y otros recursos naturales.

Además de descargas irregulares a drenajes y cuerpos de agua, disposición ilegal de residuos en cuerpos de agua, robos de agua, medidores y alcantarillas: vigilarán áreas naturales protegidas, desarrollos irregulares y combatirán la tala ilegal.



Ramiro Ramírez López es también el Comandante de la Cuarta Brigada de la Policía Militar en Nuevo León.

Dan bienvenida a nuevo coordinador estatal de la GN

Consuelo López González.

Autoridades de los tres niveles de gobierno dieron ayer la bienvenida al General Ramiro Ramírez López, nuevo Coordinador Estatal de la Guardia Nacional y Comandante de la Cuarta Brigada de la Policía Militar en Nuevo León.

En las instalaciones de la Séptima Zona Militar, el mando rindió protesta en sustitución del General Arodi Salvador Lorenzo Bautista.

Durante su mensaje, el Gobernador Samuel García Sepúlveda refrendó su compromiso de trabajar de la mano por la seguridad de la entidad.

La meta es mantener la reducción de la incidencia delictiva, luego que julio cerrará como el mes con menor índice de homicidios en diez años.

"Es un orgullo y a la vez mucha presión que llegue, General, justo en el mejor mes

de los últimos diez años en seguridad pública", refirió García Sepúlveda.

"Hace unas semanas el Inegi, en diversas encuestas, nos daba a conocer el gran avance que ha tenido Nuevo León en Seguridad Pública".

"Este mes de agosto seguimos con la meta de seguir bajando los delitos", aseveró.

Asimismo, agradeció el esfuerzo en conjunto del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, Fuerza Civil, Alcaldes y policías municipales.

Desde el inicio de la Administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dijo, han dado mejores resultados.

"Quiero agradecerles a todos los soldados, a todo el Ejército y a la Guardia Nacional que el Estado de Nuevo León en delitos de alto impacto y de violencia hemos pasado del lugar cuarto al lugar número 21",

expuso.

"No tengo duda la gran calificación que el pueblo de México le ha dado al Ejército es de reconocerse".

"Esto es sin duda gracias a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum porque desde que entró de octubre del 2024 a la fecha tenemos una tendencia de menos 83 por ciento los delitos de alto impacto y también hemos logrado reducir un 40 por ciento todos los delitos patrimoniales", agregó.

Acudieron también Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno; Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil; Javier Flores Saldivar, Fiscal General del Estado; y Héctor Gutiérrez, delegado de la Secretaría de Gobernación en Nuevo León.

Anteriormente Ramírez López fue Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de México en Panamá.

Esperan diputados resultados inmediatos de la División Ambiental

Jorge Maldonado Díaz.

Al anunciarse la creación de la División Ambiental del Gobierno Estatal, diputados del Congreso Local esperan que esta de resultados de manera inmediata en el combate a la contaminación.

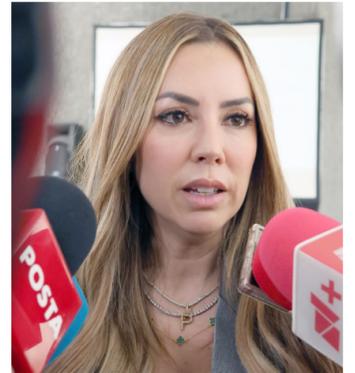
Perla Villarreal Valdez, coordinadora de la bancada del PRD dijo que con esta dependencia esperaban la aplicación de sanciones contra las empresas contaminantes.

Señalo que la medida sería aplicable para particulares como las empresas e industrias que incurrir en estas afectaciones. La legisladora, pidió al Gobierno del Estado el cumplimiento de las promesas que se ofrecieron en materia ambiental.

Manifestó que era increíble que a pesar de contar con cuatro secretarios del Medio Ambiente han sido muy pocos los cambios que se han notado.

"Podemos empezar a que realmente se cumplan estas multas que dicen, pero que no se llevan a cabo, si estuviéramos en otros países ya hubiéramos tenido consecuencias, creo que ya es hora de aplicar las sanciones que tanto pregonamos en el estado, si no, no vamos a mejorar."

"Que con esta división que se acaba de anunciar que realmente se vea un avance. (Reubicar a Ternium) creo que



Diputada Perla Villarreal.

sería de las acciones más contundentes en que veríamos el cambio ambiental", expuso.

Por su parte, Sandra Pámanes Ortiz diputada de la bancada de Movimiento Ciudadano, dijo que con la dependencia recién creada ayude a mejorar el medio ambiente.

Asimismo, reiteró el llamado a la federación para que también intervengan ante las fuentes de contaminación que están en su jurisdicción y que se coordinen con las autoridades estatales para combatir este problema como en el caso de las empresas alrededor de la UANL.

Inicia UANL semestre inaugurando instalaciones en García y Guadalupe

Alberto Medina Espinosa

En mutua sinergia con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) el Ayuntamiento de García puso en marcha nuevos centros educativos con una inversión de 32 millones de pesos, una inversión que jamás se habría hecho en los últimos 15 años en esta zona; donde habría hasta 20 licenciaturas en el CIBED.

Lo anterior lo reveló el Alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos y el Rector de la Máxima casa de Estudios, Santos Guzmán López; Pues ambos pusieron en marcha el semestre agosto-diciembre 2025 de la Universidad Autónoma de Nuevo León con la inauguración de la Unidad Académica de García.

"El ciclo académico arranca este lunes 4 de agosto con una matrícula es-



En el municipio de García se inauguraron centros educativos con licenciatura.

timada en 220 mil estudiantes en sus 29 preparatorias y 26 facultades, así como en ocho unidades académicas ubicadas en los municipios de Apodaca, Cadereyta, Galeana, García, Juárez, Linares, Sabinas Hidalgo y Santiago".

"La nueva Unidad Académica García incrementa la cobertura educativa

de la UANL en el poniente del área metropolitana y la oferta con un bachillerato bilingüe y 19 carreras profesionales en las áreas de las ciencias exactas y sociales, humanidades e ingenierías".

Aunado al crecimiento de infraestructura y equipamiento de

planteles, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León también aumentará su oferta educativa con 13 nuevas carreras técnicas, de licenciatura y posgrado, para superar la cifra histórica de 400 programas de nivel medio superior y superior de la UANL.

INAUGURAN EXTENSIÓN DE PREPA 15 EN GUADALUPE

Una extensión de la Preparatoria 15 en la colonia Hacienda de Guadalupe fue inaugurada por el municipio de Guadalupe en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en un trabajo realizado en equipo.

Héctor García García, alcalde de Guadalupe destacó que el espacio fue brindado en comodato y se le apoyó con trabajo de rehabilitación en el inmueble para proporcionar en una primera etapa cuatro aulas a los estudiantes además de un laboratorio, así como de una cancha deportiva al frente de la institución educativa.

"Es la más grande satisfacción que pueda tener un padre de familia y un ser humano, ver a los hijos de otros y a tus hijos también llegar a ser profesionistas, en la profesión que gusten", dijo.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que la UANL arrancó el semestre con la inauguración de dos instalaciones en García y Guadalupe

Que con el regreso a clases en la UANL volvió el tráfico vehicular

“Vamos a estar checando a toda la industria, está la industria completamente reprobada”



Samuel García Sepúlveda

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MARIA DIONISIA TORRES BANDA y DELFINO ACOSTA TORRES y las declaraciones que ante mi hizo el señor JUAN MANUEL ACOSTA TORRES, en su carácter de único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN MANUEL ACOSTA TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALTAGRACIA RODRIGUEZ ESCOBEDO y las declaraciones que ante mi hizo el señor ABRAHAM RAUL CALVA ESTRADA en representación del señor CLAUDIO HERNANDEZ DERAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CLAUDIO HERNANDEZ DERAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes del señor MA. YOLANDA DE LA TORRE MORENO y del señor JOSE FERNANDO CERVANTES MANZANARES y las declaraciones que ante mi hicieron las señoras MARIA ISABEL CERVANTES DE LA TORRE y ANA GABRIELA CERVANTES DE LA TORRE, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA ISABEL CERVANTES DE LA TORRE, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, SILVIA HERNANDEZ LUNA, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ LUNA, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ LUNA, RAMIRO HERNANDEZ LUNA y ALEJANDRA HERNANDEZ LUNA, a denunciar LA SUCESION DE INTESADO ACUMULADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HOMERO HERNANDEZ VAZQUEZ, la señora MARIA LUNA CASTILLO y el señor HOMERO IVAN HERNANDEZ LUNA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ALEJANDRA HERNANDEZ LUNA, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cújus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de julio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (5 y 15)

EDICTO

En fecha 9 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 704/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Cárdenas Manríquez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco.

ÉLDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/17.685/25 de fecha (29) veintinueve de julio del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE SALVADOR SIERRA GONZALEZ y GUADALUPE CHARLES LOPEZ, promovido por sus hijos en su carácter de herederos sustitutos los señores CARMEN GUADALUPE SIERRA CHARLES por sus propios derechos y en representación de la señora JUANA MARIA SIERRA CHARLES, el señor SALVADOR SIERRA CHARLES por sus propios derechos y en representación de la señora MARCELA SIERRA CHARLES, así mismo comparece SILVIA SIERRA CHARLES, BLANCA ALICIA SIERRA CHARLES y ADRIANA SIERRA CHARLES, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora CARMEN GUADALUPE SIERRA CHARLES acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 29 de julio del 2025.

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH860415AP0 (5 y 15)

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARGARITO CAVAZOS RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores HERNAN CAVAZOS CRUZ, HUGO CAVAZOS CRUZ, ANABEL MARGARITA CAVAZOS CRUZ, JESSICA YESSINA CAVAZOS CRUZ, YOLANDA GUADALUPE CRUZ HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora YOLANDA GUADALUPE CRUZ HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de julio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de HERMINIA SANCHEZ MARTINEZ Y JESUS RENTERIA RIVAS y las declaraciones que ante mi hicieron las señoras ALMA NELLY RENTERIA SANCHEZ, SULEMA RENTERIA SANCHEZ Y CINTYA BERENICE SANCHEZ SANCHEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SULEMA RENTERIA SANCHEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de julio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores SORAIIDA MARIA VALDEZ BARBOSA Y JUAN GUADALUPE VALDEZ BARBOSA este último presentándose por sus propios derechos y como apoderado legal del señor LUIS CARLOS VALDEZ BARBOSA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952,298/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores GUADALUPE VALDEZ BORJAS Y ELIA MARGARITA BARBOSA CASTILLO quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar ELIA MARGARITA BARBOSA CASTILLO DE VALDEZ y/o ELIA MARGARITA BARBOSA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptado por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, Guadalupe, N.L. 29 de Julio del 2025 ASENTAMIENTO.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-77041JM5 (5 y 15)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 739/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Angel Flores Olvera ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

L.A.C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES (5)

EDICTO

El día 27 de junio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 619/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Martínez Macías y/o Jesús Martínez y de la señora Rosa Vella Retiz Briones y/o Rosa Vella Retiz Briones y/o Rosa Bella Retiz Briones y/o Rosa Elia Betis Briones de Martínez y/o Rosa Retiz Briones y/o Rosa Retiz y/o Rosa Retis, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 30 de junio del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)

EDICTO

En fecha 30 treinta de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 661/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Luis Ramirez López; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO

El día 24 de junio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 594/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Cereada y/o Juan Cereada Bilinski y/o Juan Cereada Bilinski, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 31 de Julio de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)

EDICTO

En fecha 08 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 745/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Lara García, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 30 de julio de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (5)

El día 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 935/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Mauro Parada Vargas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 30 de julio de 2025 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (5)

Se suman tránsitos regios a programa 'Bien al Volante'

Oficiales de Tránsito de Monterrey se sumaron al programa "Bien al Volante", el cual tiene como finalidad de reducir los percances y tener una mejor cultura vial. Miriam Guerrero, de la Asociación "Hagámoslo Bien", mencionó que los oficiales invitan a los automovilistas a ser responsables tras el volante.

"Para nosotros es muy importante realizar estas activaciones de cruceo, que todos seamos conscientes de que la cultura vial es algo que no tenemos en Nuevo León, necesitamos trabajar en ello, para nosotros es importante sensibilizar a todos", dijo. Detalló que durante el año invitan a la

ciudadanía en general y en esta ocasión a los elementos de Tránsito de Monterrey. "Sabemos que hay mucha resistencia por parte de los conductores, que no llevaban puesto el cinturón de seguridad, es algo preocupante", comentó Guerrero. Agregó que en la Asociación "Hagámoslo Bien" tienen 10 acciones de seguridad y cortesía que son: no usar el teléfono móvil al conducir, abrocharse el cinturón de seguridad, respetar los límites de velocidad, atender los señalamientos, prender la direccional, respetar al peatón y al ciclista, compartir el auto y no tomar bebidas embriagantes si se va a manejar.(CLR)



Los elementos ayudaron a colocar calcomanías

Entregan agendas 'Guadalupe Nos Mueve a la Escuela'

Con la entrega de agendas a todos los usuarios del programa Guadalupe Nos Mueve a la Escuela, el Gobierno de Guadalupe dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso a las preparatorias y universidades.

Gina Lisa, Directora de Participación Ciudadana explicó que se estarán entregando esta semana de inicio de clases cientos de agendas y les hizo una

invitación para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan registrarse en la plataforma municipal.

"Estamos en Guadalupe Nos Mueve a la Escuela y te invitamos a todos los estudiantes y jóvenes, para que acudan y revisen nuestro link (en la página oficial del Municipio), como también nuestro QR y que sepan cuáles son las rutas que tenemos. Recuerden: en un programa que te lleva totalmente gratis", dijo.

Guadalupe Nos Mueve a La Escuela con las Rutas Naranja, Azul y la Blanca, que transporta estudiantes de preparatoria y universidades ubicadas en el municipio, las cuales trasladan estudiantes de puntos estratégicos como las avenidas Coahuila, Eloy Cavazos y la Reynosa hasta los límites con el puente de Guadalupe.

La Directora de Participación Ciudadana informó que a partir de la puesta en marcha del programa "Guadalupe nos Mueve", se han beneficiado a más de 126 mil personas en las rutas establecidas.

Los estudiantes guadalupenses interesados en registrarse para usar Guadalupe Nos Mueve a la Escuela, pueden apuntarse en la página: www.guadalupe.gob.mx.(ATT)



Con eso se da la bienvenida a alumnos

Comienza Escobedo con la entrega de útiles escolares a niños y niñas

El Municipio de Escobedo comenzó con la entrega de útiles escolares para niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria.

Andrés Mijes Llovera, munícipe escobedense, acompañado de Felipe Canales, Secretario del Ayuntamiento, puso en marcha el programa que inició en las colonias Fernando Amilpa, 18 de Octubre y Alianza, beneficiando a cientos de estudiantes con paquetes especializados para cada nivel escolar.

"El apoyo a la educación es un compromiso real de esta transformación que se vive en Escobedo. Hoy llevamos estos útiles porque sabemos que en cada mochila también va la esperanza de muchas familias", dijo Mijes Llovera.

Durante esta semana la campaña de entrega de paquetes escolares recorrerá otras colonias del municipio para acercar estos apoyos directamente a los hogares que más lo necesitan, como parte de una política de proximidad y justicia social.

Los paquetes contienen artículos adaptados a los planes de estudio de primaria y secundaria, como cuadernos, lápices, colores, juegos de geometría, plumas, entre otros materiales que representan un ahorro significativo para las familias en esta difícil cuesta de agosto. Asimismo, recordó que dicha entrega

forma parte de las acciones impulsadas por la 4T Norteña la cual apuesta por una educación más equitativa, pecana y con sentido social, donde el desarrollo llegue a todos por igual.

"La transformación norteña también va en la mochila, también se escribe con lápiz y se colorea con crayones. Es ahí, en las manos de nuestras niñas y niños, donde empieza el futuro que queremos construir", expresó el Presidente Municipal. (CLR)



Andrés Mijes las entregó

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A meses de la llegada de Santa Clos, al interior del Congreso local ya se respira un ambiente de fiesta muy por adelantado, pese al rezago legislativo que les ampara.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que los diputados locales, personal administrativo y hasta de mantenimiento estrenarán casi 50 coches nuevos.

Vaya dicho en otras palabras, coches para todos para que nadie la haga de tos, dada las "necesidades" del legislativo para "sacar la bola del cuadro" ¡Ajá!

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí se la dejamos, aunque no faltaron las lenguas de doble filo que le ven al dato motivos electorales, para reforzar visitas.

El retorno de miles y miles de estudiantes a la Universidad ahora sí que pusieron en serios aprietos las las opciones viales, sofocando todas las opciones.

Tan es así que la llegada a Ciudad Universitaria en San Nicolás se convirtió en toda una odisea, al convertirse en embudo todas las variantes decretadas.

Por lo que ya imaginará, cómo se puso el transporte colectivo a la salida de los escolares quienes pasaron las de Caín, saturando el servicio del metro.

Eso, con todo y que en éste último se dispuso de nuevos vagones para alimentar el servicio, pero al final de cuentas fue superado registrando largas filas.

La Sección 50 del SNTE sostuvo ayer una reunión con los secretarios generales de las 14 delegaciones de compañeros jubilados, con el objetivo de analizar la situación actual del sector y definir una ruta conjunta para seguir avanzando.

La encabezó el Mtro. Juan José Gutiérrez Reynosa, dirigente de esa organización, quien recibió el respaldo, la confianza y la solidaridad que expresaron los compañeros hacia su dirigencia entre otras cosas acordaron, caminar juntos con responsabilidad y firmeza.

El trabajo para rescatar lo acordado entre el gobierno y los jubilados se tendrá que materializar sin necesidad de politiquería.

Bachos, bechos y apapachos, le cayeron encima al Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, Mario Rojo Flores, pues ayer cumplió un año más de vida.

Coincidió su onomástico con el inicio de clases, lo que lo obligó a enclaustrarse en su escuela para arrancar junto al personal administrativo, los maestros y el alumnado en general con el nuevo semestre.

Sin embargo, no pasó desapercibido su "cumple" y maestros y alumnos le ofrecieron de corazón un breve ágape.

Los que ya calientan motores rumbo a la edición 2025 de Expo PyME son los integrantes del equipo de Vinculación de Negocios de CAINTRA, quienes esta semana apoyarán a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Querétaro en la organización del Encuentro de Negocios Comercial.

Llevarán su experiencia en la operación de este tipo de encuentros, que ya tiene confirmada la participación de más de 20 empresas, entre ellas las regiomontanas Alen, Alliax, DeAcero, Finsa, Lamosa, Prolamsa y Qualtia, así como firmas transnacionales como International y Whirlpool.

Regresan las intensas cargas vehiculares con inicio de semestre en la UANL

De nueva cuenta calles y avenidas del área metropolitana de Monterrey volvieron a registrar intensas cargas vehiculares, esto ante el retorno de clases de la Universidad Autónoma de Nuevo León y demás Universidades privadas.

El colapso se apoderó de nueva cuenta de la mayoría de las arterias, sobre todo de aquellas que colindan con las dependencias universitarias.

Desde poco antes de las 6:20 horas las avenidas ya se habían convertido en auténticos estacionamientos, y por ende los tiempos de traslados se duplicaron.

Lo anterior, provocó que más de uno llegaría tarde a sus destinos.

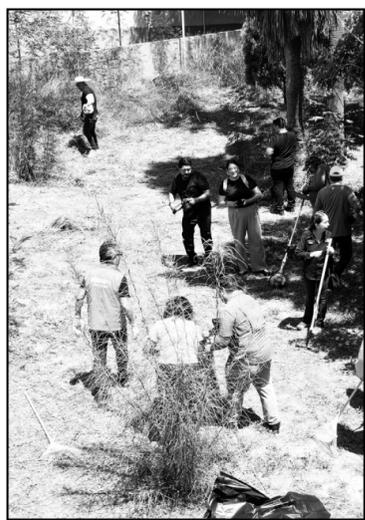
En avenidas como, Universidad, Manuel L. Barragán, Fidel Velázquez, Nogalar, La Aurora, Constitución, Morones Prieto, Gonzalitos, se hizo notar una intensa carga vehicular.



El colapso de apoderó de nueva cuenta de las calles de la ciudad.

Cabe mencionar que, ante el intensificó, las autoridades de tránsito de los diferentes municipios implementaron operativos viales para tratar de agilizar el tráfico.

Por último, cabe mencionar que, en Nuevo León regresaron a clases más de 220 mil estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (CLR)



Esto se hace previo al regreso a clases para que estén limpias

Implementa Secretaría de Educación brigadas de mantenimiento en escuelas

Previo al retorno de clases para el ciclo escolar 2025-2026, la Secretaría de Educación está implementando brigadas de mantenimiento en planteles públicos de Educación Básica.

Una de las escuelas intervenidas fue la Primaria Anastacio Treviño, ubicada en la colonia Mitras Norte, donde el Secretario de Educación, Juan Paura García, encabezó las labores de deshierbe, limpieza y mantenimiento general. Estos trabajos fueron realizados por cuadrillas conformadas por personal de las áreas de Recursos Materiales y Servicios, así como de las Oficinas Regionales de la Secretaría de Educación.

Al respecto, Paura García refrendó el

compromiso de ofrecer a cada niña, niño y joven de Nuevo León espacios educativos seguros y de calidad, impulsando un regreso a clases ordenado y con mejores condiciones para el aprendizaje

A través del Programa “Ayudamos a Mejorar tu Escuela”, se tiene contemplado atender en este receso escolar a más de 250 planteles de educación básica, donde su atención fue solicitada por la directora o director.

Entre los trabajos de mantenimiento a realizar están los relacionados con redes eléctricas, plomería, drenaje, podas de seguridad, pintura y atención a daños por robos o vandalismo. (JMD)

Tendrían nueva Ley de Educación antes del próximo paquete fiscal

Al terminar las mesas de trabajo que alista la nueva Ley de Educación, el Congreso Local espera tener lista la iniciativa para antes de que se apruebe el Paquete Fiscal del 2026.

Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Educación dijo que esto era necesario debido a la falta de accesibilidad universal en los planteles o la capacitación de maestros especiales y tener una mayor inclusión.

Por tal motivo, la legisladora dijo que en los siguientes dos meses analizará el impacto presupuestal que requiere la nueva Ley

“Faltan todavía algunas mesas de trabajo como educación superior, educación dual para robustecerla, posteriormente se hace una mesa de cierre y es algo que se tiene que trabajar en conjunto y sea una realidad, llevársela al secretario de Educación y osarla a comisión.

“Espero que aproximadamente en dos meses poder tener esta nueva ley aprobada en el Estado, faltan todavía algunas mesas de trabajo como

educación superior, educación, que son temas que tenemos que poner sobre la mesa también que nos falta esa área para robustecer (la presupuestal)”.

“Definitivamente, tenemos que ponerle sobre la mesa el tema de la inclusión, un tema en el que tenemos una deuda con las personas con alguna discapacidad, sobre todo en la inclusión educativa y ver de qué manera podemos. Porque sabemos que es un calvario lo que ha estado viviendo esta gente”, apuntó.

Ante los medios de comunicación, la legisladora del PRD hizo un llamado a trabajar en conjunto con el Estado, a fin de tener una nueva ley, dado que la que está vigente data del 2000.

“Yo creo que la educación es un tema en el que debemos de trabajar de la mano como lo hemos trabajado, pues desde hace ocho meses con el acompañamiento de la Secretaría de Educación ha sido crucial, lo que queremos no es colgarnos una estrella a nombre del Congreso del Estado, recuerden que esta ley es iniciativas de todos”.JM

Llama Congreso a ponerle un alto a la violencia contra las mujeres

Aunque se a trabajado en la materia, diputados del Congreso Local lanzaron un llamado para ponerle un alto a la violencia en contra de las mujeres.

Además, solicitaron a las autoridades correspondientes apoyar a las víctimas y garantizar que pongan las denuncias en contra de los agresores.

Sandra Pámanes Ortiz, legisladora de la bancada de Movimiento Ciudadano, manifestó que lamentablemente aún falta mucho que trabajar en cuanto a la cultura de la denuncia.

La emecista lamentó que a estas alturas todavía se estén dando caso de familias que pactan para evitar los asuntos se vayan por la vía legal.

“Lamentablemente todavía tenemos mucha tarea pendiente, mucho que hacer, para cambiar esta forma de pensar, esta cultura lamentable de justificar la violencia hacia las mujeres, y que en muchos casos hasta las propias mujeres lo justifican, o



Diputada Sandra Pámanes.

haya esta especie de complicidad entre las familias para no denunciar”.

“Afortunadamente tanto la Fiscalía

General del Estado, como el gobierno del Estado han establecido nos ayuden a despertar esta conciencia por parte de las mujeres y también de los varones para que podamos hacer conciencia y evitar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y erradicarla totalmente”, refirió.

La legisladora Perla Villarreal Valdez dijo que las mujeres víctimas de la violencia deberían de recibir ayuda de las autoridades investigadoras especializadas en este tipo de casos y evitar a toda costa ser revictimizadas.

“Es lamentable la cultura histórica machista que hemos tenido, entonces definitivamente lo que tenemos que hacer es empezar desde la escuela que muchas cuestiones se deben de trabajar de tener estos talleres que los mismos municipios impartan, charlas, pláticas las diferentes secretarías deben trabajar en la sensibilización en el tema de qué la mujer se atreva a hacer”.JMD

Amplía IMSS su cobertura en tierras nuevoleonenses

En un hecho poco usual el IMSS amplió en tierras regias su amplia cobertura con las brigadas de salud, llegando hasta las zonas más inhóspitas como la Sierra Madre Occidental.

Tan es así que esta semana se atendió a Don Benito, un hombre de 99 años, habitante de San Antonio de la Osamenta, una comunidad que está en los límites de Nuevo León con Coahuila, muy adentro de la Sierra Madre Oriental.

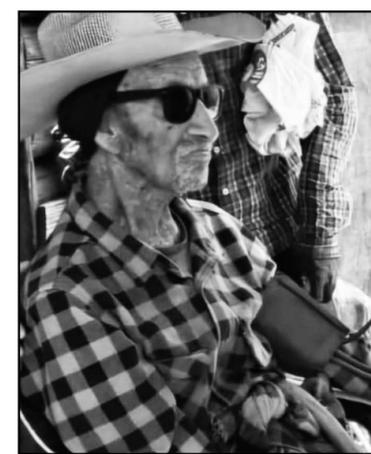
Por lo que “¡Hasta allá llegó la brigada de salud de la UMF 64 del IMSS Nuevo León! “Le revisaron su presión arterial, le dieron sueros para evitar deshidratación y se atendió a toda su familia”.

Así es que personas como Don Benito

inspiran a seguir construyendo un IMSS más seguro, más social y más cercano para las personas de todas las edades.

Y es que esta semana la gente de la comunidad de San Antonio de Osamenta recibió grandes noticias, pues hasta este lugar acudió personal de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) 64 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para realizar una brigada de salud.

Ya que el personal de salud apoyó con labores de vacunación, desparasitación y entrega de suero a todos los locales que lo solicitaron, pues se trata de un poblado bastante lejano y de muy difícil acceso, pues se ubica en el corazón de la Sierra Madre Oriental. (AME)



En un hecho inusual se atendió a Don Benito 99 años de edad.

EDICTO

A los ciudadanos Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, con domicilio ignorado. En fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2225/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Magdalena Cantú Cantú, en contra de Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) Declaratoria Judicial que ha operado a favor del suscrito la Prescripción Adquisitiva y por consecuencia me he convertido en legítimo propietario de pleno dominio y posesión del bien inmueble. B) Declaratoria Judicial en la que se ordene que la Sentencia Definitiva sirva como título de propiedad y sea debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. C) Declaratoria Judicial en la que se reconozca al suscrito como propietario de pleno dominio y posesión de los frutos y mejoras presentes y futuras, que se hayan producido o efectuado en el inmueble que se describe en el capítulo de hechos. D) El pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Por otro lado, mediante autos del veintuno de abril y treinta de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 90 nuevos días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito del nueve de mayo de dos mil veinticinco y los siguientes documentos: Contrato de compraventa; Recibo; Certificado de gravámenes; e interrogatorio. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en los artículos 68 del código citado.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(5, 6 y 7)

EDICTO

El día 17 (diecisiete) de julio del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los ciudadanos MARÍA GUADALUPE BECERRA GARCÍA, JOSÉ DE JESUS BECERRA GARCÍA, LUIS EDUARDO BECERRA GARCÍA, MIGUEL ANGEL BECERRA GARCÍA y ENRIQUE JAVIER BECERRA GARCÍA; en su carácter de herederos, además la señora MARIA GUADALUPE BECERRA GARCÍA, como albacea y manifestaron su deseo de que lleve a cabo el trámite del PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO, a bienes de los señores JOSÉ MARÍA BECERRA RIQUÉ y MARÍA ISABEL DEL SOCORRO GARCÍA VALDÉS, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/3,389/001/2025 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 días en diez días, en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cuyos JOSÉ MARÍA BECERRA RIQUÉ y MARÍA ISABEL DEL SOCORRO GARCÍA VALDÉS, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben las partidas de las actas de defunción de los autores de la sucesión, y acta de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de albacea, y proceder a formar el acervo hereditario. Doy fe.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 18 de julio del 2025.

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152
GUG68110073/8
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (17) diecisiete de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron GERARDO GUAJARDO CASTRO, JACOBO GUAJARDO CASTRO, GUSTAVO GUAJARDO CASTRO Y ROGELIO GUAJARDO CASTRO, en su carácter de HEREDEROS SUSTITUTOS de los Autores de la Sucesión, con el fin de promover una TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA, a bienes de los señores JACOBO GUAJARDO MARTÍNEZ y la señora MARIA DE JESUS ESPERANZA CASTRO DEVORA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,590) treinta y cinco mil quinientos noventa de fecha (17) diecisiete de julio del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a el señor GERARDO GUAJARDO CASTRO, JACOBO GUAJARDO CASTRO, GUSTAVO GUAJARDO CASTRO Y ROGELIO GUAJARDO CASTRO, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo, se designó a JACOBO GUAJARDO CASTRO Y GUSTAVO GUAJARDO CASTRO, como ALBACEAS, quienes aceptan el cargo que se les confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

San Pedro Garza García N.L. a 18 de Julio de 2025

Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75
(25 y 5)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 28 de Julio del 2025 PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (25) veinticinco del mes de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora ALICIA TREVIÑO GARCÍA, en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor RAMIRO GRANADOS TREVIÑO, únicamente en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SEÑOR RAMIRO GRANADOS GARCÍA y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra a ella como Única y Universal Heredera y el únicamente en su carácter Albacea manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE
LIC. C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4.
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Suceesorio Testamentario Administrativo a bienes de MARTHA CONTRERAS GONZALEZ, denunciado por los señores, ALBERTO MENDOZA CONTRERAS y JOSE LUIS MENDOZA CONTRERAS todos ellos en su carácter de presuntos Herederos; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifestando los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA, la señora LISSETTE PATRICIA BOLANOS MARTA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en su momento presentará el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco)

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
RFC: TECA-830831-225
(25 y 5)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de la Sra. CANDILARIA MEZA HEREBIA, quien falleció el 21-veintuno de mayo del 2021-dos mil veintuno, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, donde también tuviera su último domicilio. Acredita su derecho de heredera su hija, la Sra. BERTHA LILIA TELLEZ MEZA y asume el cargo de albacea el Sr. FERNANDO TELLEZ MEZA quien procede a formular inventario, de conformidad con artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de julio del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores ROBERTO VALENTÍN TRUJILLO LOPEZ, MARGARITA ISABEL TRUJILLO LOPEZ, LUIS LOPEZ ANTONIO TRUJILLO LOPEZ y JOSE LUIS LOPEZ SALINAS como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6575/2025) la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA MARIA LOPEZ CRUZ, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(25 y 5)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 18 de Julio del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (08) ocho del mes de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor FRANCISCO JIMENEZ LARA, en su carácter Único y Universal Heredero así mismo también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA DAVILA SOLIS y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra como Único y Universal Heredero y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE.

LIC. C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 quince de julio del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 14,043 catorce mil cuarenta y tres, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de PEDRO JOSÉ PEREZ CRISTALES, habiendo comparecido las señoras NORMA YADIRA PEREZ RAMIREZ, SANDRA MARIA Y ROSA ELENA PEREZ RAMIREZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a las señoras NORMA YADIRA PEREZ RAMIREZ, SANDRA MARIA Y ROSA ELENA PEREZ RAMIREZ, como Únicas y Universales Herederas y además esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 15 de julio del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512/4
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario los señores LÁZARO HERRERA GONZÁLEZ, YOLANDA HERRERA GONZÁLEZ, JAVIER HERRERA GONZÁLEZ, FERNANDO HERRERA GONZÁLEZ, MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GONZÁLEZ, Y ARMANDO HERRERA GONZÁLEZ, exhibiendo la partida de defunción del señor LÁZARO HERRERA SÁNCHEZ y de la señora FRANCISCA GONZÁLEZ PEÑA quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (21) veintún de julio de (2013) dos mil trece y (30) treinta de noviembre de (2022) dos mil veintidós presenta así mismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparecen instituidos como Únicos y Universales Herederos y el señor LÁZARO HERRERA GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el inventario de bienes correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio del 2025.
LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 50
SEI1-570623-253
(25 y 5)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de Junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 605/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Eusebio Garza Treviño y/o Eusebio Garza y/o Eusebio Garza Trevi o y Martha Meléndez Cabrera y/o Martha Meléndez de Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(5)



Decapitan a hombre en Galeana

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre decapitado fue abandonado dentro de dos bolsas de plástico afuera de un restaurante, en el municipio de Galeana, hechos que ya indaga la Fiscalía de Justicia.

Los hechos fueron reportados a las 12:00 horas afuera del restaurante "Yesenia", el cual se ubica sobre la Carretera federal número 57, a la altura del ejido Jesús María de los Aguirre.

De acuerdo con una fuente, en una bolsa de plástico en color negro había una cabeza humana de un masculino.

Mientras que en otra bolsa de plástico del mismo color estaba el resto del cuerpo del hombre desconocido que fue mutilado.

Efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos, quienes comenzaron con las investigaciones de los restos humanos hallados durante la tarde del lunes.

Policías municipales, Fuerza Civil y Guardia Nacional, se aproximaron al sitio del hallazgo en refuerzo a los agentes ministeriales.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no han proporcionado más



Los restos humanos estaban dentro de dos bolsas.

detalles sobre la identidad de la víctima mortal, pero se espera lo hagan en las próximas horas.

CADÁVER EN ALLENDE

El cadáver de un hombre torturado, atado de las manos y cintura, fue localizado en un predio de basura, en Allende.

El hallazgo fue reportado a las 08:41 horas en Camino Atongo de Abajo en el kilómetro 8, en la Comunidad La

Paz. El hombre, que no ha sido identificado, de unos 25 a 30 años, presentaba múltiples hematomas, se encontraba atado de las manos y cintura, vestía pantalón de mezclilla y calcetines azules.

El cuerpo de la persona fue abandonado boca abajo en un terreno baldío utilizado como basurero.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que al hombre lo torturaron



La violencia sigue desatada.

en otro lugar y después lo fueron a llevar al predio ya sin vida, donde lo abandonaron y se dieron a la fuga sin ser vistos.

Agentes ministeriales y Policías municipales arribaron al lugar del hallazgo e iniciaron las investigaciones del caso.

Trascendió que el hechos podría estar relacionado con el crimen organizado, o con algún hecho delictivo no especificado.



Colonia Nuevo Amanecer.

Ejecutan a sujeto en Apodaca

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado de la menos un balazo en su domicilio, en la Colonia Nuevo Amanecer, ayer en el municipio de Apodaca.

La movilización por los hechos se registró alrededor de las 07:00 horas, en una vivienda de la calle Bélgica entre Argelia y Francia.

En el lugar un hombre llamado José Vega, de 30 años de edad, murió luego de ser agredido a balazos por al menos una persona armada.

Elementos de Seguridad Pública de Apodaca arribaron al lugar, solicitándose la intervención de paramédicos, que al revisar al lesionado se percataron que ya había fallecido.

La Agencia Estatal de Investigaciones se hizo cargo de las pesquisas, además al sitio arribó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Una vez que se hizo la inspección del cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

Las autoridades permanecieron en el lugar más de una hora realizando las indagatorias.



El operativo fue en Mina.

Decomisan equipo táctico

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Tras un operativo táctico realizado Mina, el Grupo de Coordinación efectuó el decomiso de equipo táctico y vehículos que presuntamente pertenecen a un grupo delictivo que tiene presencia internacional.

Los hechos acontecieron sobre el Camino al Ejido El Barranco, para poner en marcha el dispositivo táctico y detectar actos ilícitos.

En ese momento, observaron dos vehículos detenidos y en sus alrededores un grupo de personas aparentemente armadas.

De forma estratégica, los agentes se aproximaron a los sospechosos,

quienes al verse sorprendidos comenzaron a correr hacia la maleza.

En el lugar se encontraron los siguientes indicios: un arma larga abastecida con 10 balas, 22 cargadores abastecidos con un total de 386 municiones.

También se aseguró cuatro chalecos balísticos, 10 objetos metálicos denominados poncha llantas, una camioneta Ford F-150, una camioneta RAM Lone Star placas de Texas y dos placas de circulación.

Los objetos fueron puestos a disposición de las autoridades de la Fiscalía General de la República.

En otro caso, como resultado de un operativo de reacción inmediata, elementos de la Policía de Guadalupe detuvieron a un presunto sicario en

posesión de un arma corta calibre 9 milímetros.

Las autoridades investigan la posible relación del arrestado con hechos recientes de alto impacto.

El detenido fue identificado como Jesús, de 30 años, quien presuntamente forma parte de un grupo criminal con presencia nacional.

Los hechos ocurrieron en el cruce de Antiguo Camino a Huinalá y Apozal, en la Colonia Cañada Blanca, donde una denuncia al 911 advertía sobre la presencia de personas armadas.

Los oficiales arribaron al lugar y vieron a un hombre que bajaba de una camioneta Jeep Cherokee en color beige, y el conductor intentó huir al notar la presencia policial.

Capturan a presunto generador de violencia

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un masculino considerado como generador de violencia y que era acompañado por un adolescente, fue detenido por policías de Fuerza Civil, al norte de Monterrey.

Los hechos sucedieron al mediodía de este lunes en calles de la Colonia Barrio de Topo Chico, sitio al que se dirigieron los efectivos, en búsqueda de los probables infractores.

Cuando circulaban por las calles Canaco y Valle Imsa, encontraron a dos varones que aparentemente consumían sustancias ilícitas en la vía pública, por lo cual decidieron aproximarse.

Al comprobar que ambos tenían características físicas similares a la descripción en poder de la autoridad, los abordaron y solicitaron una inspección a sus pertenencias.

La persona mayor de edad se identificó como Fernando "N", 28 años, y su acompañante era un adolescente de 17 años de edad.

Se les decomisaron dos armas cortas abastecidas con 13 balas, 61 envolto-

rios con hierba verde aparente marihuana, 60 dosis de una sustancia sólida parecida al "cristal", dos básculas digitales y un celular.

El varón, de 28 años, fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica, mientras que el menor fue trasladado a las instancias correspondientes para revisar su caso.

TRES VINCULADOS

Tres hombres detenidos por la portación de cinco armas de fuego y droga, en el municipio de Aramberri, fueron vinculados a proceso por un Juez.

El día de ayer, un Juez determinó la situación jurídica de los presuntos: Néstor "N", de 21 años, Servando "N", de 22, y José "N", de 24, por delitos contra la salud y portación ilegal de arma de fuego.

Además, el Juez impuso medida cautelar de prisión preventiva, a cumplir internados en un Centro de Reinserción Social Estatal, y se concedió plazo de 20 días para cierre de investigación complementaria.



Se le encontraron dos armas cortas y droga.

En fecha 26 de julio, Policías de Fuerza Civil realizaban recorridos en Aramberri, circulando por una brecha sin nombre ubicada en el Ejido Renacimiento, en el citado municipio.

Los elementos observaron a tres hombres portando armas de fuego, quienes al percatarse de la presencia policiaca intentaron evadirse lanzando "ponchallantas".

Sin embargo, los oficiales neutralizaron neutralizando dicha acción al detener sus unidades motoras, por lo que al verse rodeados los ahora detenidos arrojaron sus armas y fueron detenidos.

Tras realizarles una inspección pre-

cautoria les aseguraron, chalecos antibalas y ropa táctica que portaban, tres armas de fuego largas y dos cortas, todas abastecidas con cargador y cartuchos hábiles, y piezas metálicas denominadas poncha llantas.

Además, los presuntos portaban dosis de narcótico con características compatibles con marihuana y "cristal", básculas digitales y dinero en efectivo.

De inmediato se procedió al aseguramiento de todos los objetos armas y narcóticos descritos para resguardo, procediendo a la detención de las tres personas en investigación, para realizar su inmediata puesta a disposición ante la autoridad correspondiente.

Realizan cateo; caen con droga

Andrés Villalobos Ramírez

En posesión de narcóticos y armas de fuego, un presunto narcomenudista fue detenido durante un cateo por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, en Monterrey.

Los agentes investigadores arribaron a unos departamentos ubicados por la Avenida Pino Suárez y mostraron la orden de cateo para poder ingresar al inmueble.

En el lugar lograron detener a Nixon y César, además de asegurar tres armas cortas abastecidas con cargador y cartuchos hábiles.

Asimismo, lograron incautar dosis de sustancia sólida con las características compatibles al narcótico conocido como "cristal".

Además, aseguraron dosis de vegetal verde seco conocido como la marihuana y dosis e el narcótico conocido como cocaína.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público Investigador, mientras que el inmueble quedó asegurado por parte de las autoridades correspondientes.

Las autoridades investigadoras comentaron que los operativos en busca de drogas y armas seguirán en toda el área metropolitana y en la entidad.

Sale a pasear en motocicleta robada; lo detienen

Gilberto López Betancourt

En una moto sin placas de circulación y con reporte de robo, fue detenido un hombre por elementos de la Policía de Monterrey, la madrugada de ayer en la Colonia Pedro Lozano.

El presunto se identificó como Julio César V., de 48 años de edad, detenido en la Avenida Ruiz Cortines en su cruce con Luis Mora, a las 4:30 horas.

Los policías circulaban por el sector mencionado y vieron a un hombre en una motocicleta Yamaha color negro con rojo, tipo FZ5, sin placa, pasándose el semáforo en luz roja, por lo que le pidieron se detuviera.

El presunto hizo caso omiso, se le dio alcance en el cruce mencionado, y al checar los datos con personal del C-



La moto no portaba las placas de circulación.

4 regiomontano, dijeron que dicho vehículo contaba con reporte de robo vigente del día 25 de marzo del presente año, por lo que el masculino fue

detenido.

La persona arrestada fue trasladada a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposi-

ción de las autoridades correspondientes.

En cuanto a la motocicleta quedó asegurada por los elementos de la Policía municipal.

En otro caso, a escasos minutos de robarse una motocicleta, que por cierto llevaban empujando, dos hombres fueron detenidos por la Policía de Guadalupe, en la Colonia Villa Española.

La víctima, de 27 años, señaló que el robo ocurrió frente a su domicilio en el sector antes mencionado.

Los arrestados se identificaron como: Jonathan, de 19 años de edad, y Roberto Carlos, 20, quien cuenta con antecedentes por narcomenudeo (2020 y 2021), robo a negocio (2023), y por delitos contra la salud (2025).



Uno de los detenidos.



A ganar y olvidarse



Tigres requiere de una sola victoria esta noche ante el LAFC para avanzar a la siguiente fase de la Leagues Cup, sin necesidad de depender de otros resultados



Alberto Cantú

Tigres retomará esta noche su actividad en el cierre de la primera fase de la Leagues Cup, buscando un triunfo ante LAFC de Los Ángeles para no depender de nadie más y calificar a los cuartos de final del torneo.

En punto de las 20:30 horas y desde el estadio Banco de California, en Los Ángeles, Tigres buscará su boleto a la siguiente fase de una vez por todas.

Los felinos vienen de vencer al San Diego en este torneo, mientras que antes superaron al Dynamo de Houston para con seis puntos estar en la cima de la tabla de posiciones del grupo de los representantes mexicanos en este torneo binacional.

Tigres es el único equipo con seis puntos de los 18 clubes mexicanos, por lo que con un triunfo en el tiempo regular se clasificarían a los cuartos de final de la Leagues Cup.

Hay que tomar en cuenta que solamente calificarán a los cuartos de final los primeros cuatro del grupo B, por lo que un triunfo ante LAFC en tiempo regular o un empate en los 90 minutos, aunado eso a una victoria en penales, acercaría bastante a los felinos a la siguiente fase, pero una derrota podría dejarlos fuera con ciertas combinaciones de

resultados.

En dado caso de empatar en tiempo regular y vencer al LAFC en penales, los regios llegarían a las ocho unidades y tendrían que esperar que tres de los otros cuatro equipos que tienen cinco puntos, Juárez, Mazatlán, Toluca y Pumas no ganen y los superen en el tema de la diferencia de goles.

Ya si Tigres empatara en tiempo regular, pero pierde en penales, alcanzaría las siete unidades y para mantenerse dentro de los cuatro mejores y no salir de esos sitios, dependerían de que clubes como Juárez, Mazatlán, Toluca, Pumas, Necaxa, y Pachuca para calificar.

Ya si la escuadra felina pierde en tiempo regular, clubes como Juárez, Mazatlán, Toluca, Pumas, Necaxa, Pachuca, Puebla, Tijuana y América podrían superar a los regios si estos ganan sus encuentros de esta semana, y en el caso de los últimos tres, los rebasan en diferencia de goles.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Rómulo Zwarg, Juan José Purata, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Iván López y Ángel Correa podría ser tal vez el equipo que hoy arranque de inicio para Tigres, conjunto que para no depender de nadie más intentará ganar el partido en tiempo regular para clasificar a la siguiente fase.



El refuerzo felino ya está listo.

Marco Farfán ya reportó en Tigres

Alberto Cantú

Marco Farfán, el hasta ahora cuarto refuerzo de Tigres en este mercado de fichajes, ya realizó sus exámenes físicos y médicos previo a firmar su contrato con el club regio, por lo que ya se incorporó a los entrenamientos con el club.

Farfán, proveniente del Dallas en la MLS, reportó a Los Ángeles para alcanzar al plantel de Tigres que jugará hoy ante LAFC en la Leagues Cup e incluso formó parte de la práctica.

El defensa mexicano-americano estuvo ya bajo las órdenes del técnico Guido Pizarro, quien irá definiendo el rol en el equipo del también lateral por izquierda.

Incluso los Tigres oficializaron ayer en sus redes sociales el fichaje de Marco Farfán, defensa proveniente del Dallas.

Después de eso, en Tigres estarán a la espera de que dicho jugador sea dado de alta en la página de la Liga MX para que así pueda debutar en el conjunto auriazul.

A su vez, jugadores en Tigres como Nicolás Ibáñez y Jesús Angulo están descartados para ver minutos ante LAFC.

Buscan calificar hoy mismo

OTROS JUEGOS PARA HOY



Este martes se retomará la actividad en la primera fase de la Leagues Cup, donde se empezará a definir que clubes mexicanos se clasificarán a los cuartos de final del torneo.

Toluca enfrentará desde las 17:30 horas al Nueva York FC, mientras que Montreal a las 18:00 jugará frente al Puebla, Dynamo a las 18:30 se verá las caras con Pachuca, Mazatlán a las 20:00 enfrentará al San Diego y Tigres a las 20:30 enfrentará al LAFC de Los Ángeles.

Tigres, que marcha de líder en el grupo de los clubes mexicanos, ocupa vencer en tiempo regular al LAFC para ser inalcanzable en cuanto a puntos se refiere respecto a sus perseguidores de la Liga MX y con ello clasificarse a los cuartos de final.

Cualquier otro resultado comprometería su



Toluca espera amarrar hoy su pase.

clasificación, dependiendo de lo que hagan otros clubes mexicanos.

Considerando que Tigres califique hoy, hay una posibilidad de que otro de los equipos adquieran su boleto, y éste podría ser el Toluca o el Mazatlán, pues ambos tienen cinco unidades.

La paradoja sería que si uno de ellos gana, ya sea Toluca al NYFC o Mazatlán al San Diego, y el otro pierde, el ganador amarraría su boleto, pues pase lo que pase en días posteriores con los otros dos equipos que tienen cinco puntos, Pachuca y Pumas, ya no bajaría del cuarto sitio.

Pachuca, por el contrario, necesitaría vencer a Dynamo y esperar derrota de Tigres y que Toluca y Mazatlán no ganen para amarrar su pase ya independientemente de lo que haga Juárez, Pumas o Necaxa en días posteriores.

Puebla es quien la tiene más complicando, pues aún venciendo al Montreal, tendría que esperar al menos dos combinaciones, ya sea que Toluca y Mazatlán pierdan hoy, o que Juárez y Pumas lo hagan mañana o el jueves, o que no ganen Necaxa ni Pachuca. A esto se le agrega que América y Tijuana no lo rebasen en diferencia de goles.

León, el otro equipo que saltará a la cancha hoy, lo hará sólo para despedirse del torneo y enfocar sus baterías a la Liga Mx, pues con un punto no tiene ninguna posibilidad de avanzar.

Así que, la mesa está servida, y será entretenido sacar la calculadora y empezar a ver el desenlace de esta primera fase de la Leagues Cup, que llegará a su fin pasado mañana.



Rayados espera una macrocombinación de resultados.

Le prenden veladoras a los norteamericanos

Quienes este día seguirán de cerca los juegos de la tercera fecha de la Leagues Cup, sin duda, serán los Rayados.

Aunque lo más probable es que lo hagan por mera curiosidad, a que realmente esperen que se concrete uno de los milagros casi imposibles de realizarse.

La razón es que, para empezar a soñar, el equipo albiazul deberá encender las veladoras para que los equipos norteamericanos arrasaran con los mexicanos en los juegos de hoy.

Salvo Tigres, que ya es inalcanzable para ellos, y León, que está por debajo, a los Rayados les vendría bien que New York City venza al Toluca, el Columbus al León, Montreal al Puebla, Dynamo al Pachuca.

Con esto, Rayados amanecerían todavía con posibilidades mañana, aunque habría

que esperar al menos otras tres combinaciones, y desde luego, ganar su último duelo al Charlotte.

Las otras tres combinaciones que esperarían los albiazules para los días posteriores, siempre y cuando se le den las de hoy, estarían entre los equipos de Juárez, Pumas, Necaxa, Puebla América, Tijuana, Chivas, San Luis y Cruz Azul, pues aunque estos últimos tres por el momento están detrás de La Pandilla con los mismos dos puntos, la diferencia de goles también juegan en este torneo.

Así que, Monterrey, y su afición, sin duda que se colocarán las camisetas de los equipos de la MLS a partir de hoy y hasta el jueves, para tratar de que se cristalice el milagro de avanzar a los cuartos del final del torneo.

Se irían Jordi Cortizo y Alfonso Alvarado al León

Alberto Cantú

Rayados habría acordado la venta de Jordi Cortizo y Alfonso Alvarado al León a cambio de cinco millones de dólares, según información de TUDN.

Cortizo se marchará del Monterrey luego de 100 partidos en la institución, cifra a la que llegaron tanto él como también Víctor Guzmán en el cuadro regio, en el duelo del domingo pasado ante Nueva York Red Bull en la jornada dos de la Leagues Cup.

Con esas dos ventas Rayados sigue haciendo cada vez más grande sus

ingresos por concepto de transferencias, después de que la semana pasada acomodaron a Nelson Deossa en el Betis por 17 millones de dólares.

Con esta situación, en Rayados no tendrán excusa para no invertir una suma importante en un centro delantero que acabe con la sequía goleadora en el club.

NO IMPRESIONAN EN EL GOL

La mayoría de nombres que han sonado como posibles refuerzos de Rayados en la zona de centro delantero no son futbolistas que hayan tenido

grandes números en cuanto a goles se refiere en la temporada 2024-2025.

Uno de los que ha sonado es José Manuel López, delantero del Palmeiras de Brasil, quien apenas hizo 12 goles y aportó cuatro asistencias con ese club en el anterior año futbolístico.

Otro jugador que ha sonado como posible refuerzo es Pedro Abreu, delantero del Flamengo de Brasil, que en el anterior año futbolístico apenas registró seis goles y tres asistencias en 21 duelos con ese club.

Borja Mayoral, futbolista español del Getafe, es otro delantero que ha sonado

como posible refuerzo del Monterrey, pero suma seis goles y una asistencia con ese club en 27 juegos en la temporada 2024-2025.

Borja Iglesias, del Celta de Vigo que interesa a Rayados, marcó 11 goles y brindó tres asistencias en 39 duelos con ese club en la campaña anterior.

Luka Jovic, delantero del Milán, hizo cuatro goles en 17 encuentros con ese club en la temporada 2024-2025, mientras que Alan Patrick del Internacional de Brasil se hizo de 12 goles y 11 asistencias en 29 juegos con esa escuadra en el anterior año futbolístico.



Alfonso Alvarado y Jordi Cortizo.

LAFC, rival de jerarquía: Pizarro



Guido Pizarro atendió ayer a los medios de comunicación.

El técnico de Tigres, Guido Pizarro, consideró que el equipo LAFC, rival de los auriazules en el cierre de la primera fase de la Leagues Cup, es un “plantel con mucha jerarquía”.

Pizarro atendió a los medios de comunicación y lo hizo previo al duelo frente al conjunto angelino, en donde también aceptó su gusto por la Leagues Cup y dejó claro que en el plantel felino si le están dando la mayor seriedad posible a dicho torneo.

“El LAFC es un plantel con mucha jerarquía y con jugadores que marcan la diferencia, así que estaremos pendientes.

“Independientemente de que hayamos ganado los dos partidos, debemos tomarnos este juego con mucha seriedad y buscar ganar. El análisis del nivel físico de los jugadores lo haremos en este tiempo que queda para el partido. Pero, sin duda, pondremos lo mejor que consideremos y sin correr ningún tipo de riesgo y me gusta la Leagues Cup, es un buen torneo,

pero creo que es exagerado que haya multas por hablar mal de la competición, en lo personal, a mí me gusta venir a jugar estas competiciones (Leagues Cup) y pienso que ayuda mucho a las dos Ligas”, declaró.

De paso, Guido descartó a Nico Ibáñez para el duelo ante LAFC ya que el argentino presenta ciertos problemas físicos y le dio la bienvenida al plantel al refuerzo Marco Farfán.

“Muy contento de que Marco (Farfán), haya llegado. Ya la negociación lleva bastantes días y lo estábamos esperando hace tiempo. Es un jugador que viene a sumar, mexicano, joven, es un gran proyecto como jugador para el club y tiene unas condiciones, una característica que es lo que estábamos buscando y lo de Nico (Ibáñez)... yo no quiero correr ningún tipo de riesgo. Para mí es muy importante, lo vamos a cuidar por el bien de él, por el bien del equipo. Y no, lo de Marco (Farfán), todavía no está habilitado”, detalló Guido.



Thomas Hasal.

Ven en LAFC tarea difícil

El cuadro del LAFC de Los Ángeles, rival de Tigres en la tercera jornada de la primera ronda de la Leagues Cup, catalogaron a los felinos como “un rival importante y que será una tarea difícil de superar”.

Thomas Hasal, jugador del LAFC, mostró mucho respeto al rival en turno y mencionó que la localía les podría dar cierto impulso en búsqueda de la victoria.

“Tigres es un rival importante y será una tarea difícil de superar, pero jugamos en casa y afrontaremos cada partido de la mejor forma posible para sacar un resultado positivo”, aseveró, toda vez que Igor Jesús consideró que solamente vencerán a Tigres si logran jugar como equipo.

“Tenemos que jugar juntos como equipo para poder ganar y no pensar solamente en individualidades”, detalló.

Por último, Steve Cherundolo, estratega del LAFC, dijo que su equipo saldrá en búsqueda del triunfo ante Tigres ya que en cada partido desean llevarse la victoria, por lo que un empate les sabría a poco.

“Somos competidores y queremos ganar cada partido, cada entrenamiento, cada partido y cada competición, así que ante Tigres no será la excepción”, concluyó.

Nos falta ganar la Leagues Cup: Nahuel

El portero de Tigres, Nahuel Guzmán, consideró que la Leagues Cup es una competición pendiente por ganar para los más veteranos del club, motivo por el cual se puso ese objetivo a corto plazo, en esta edición del torneo, donde este martes enfrentarán al LAFC.

En charla con Fox Sports, Nahuel consideró que Tigres es un club protagonista y que siempre buscará ganar los torneos por los que compita, incluyendo este torneo binacional.

“Siempre tenemos la ilusión de ser protagonistas, cada torneo que juguemos, tanto la gente como nosotros generamos la expectativa de estar entre los mejores, a veces se puede, a veces no, a

veces hay equipos que nos superan, pero la Leagues Cup es un lindo torneo que a los que estamos más tiempo (en Tigres) nos falta ganar, así que sin favoritismo, obvio que recién comienza, los cruces nunca se sabe cómo quedarán, pero vamos con la ilusión de siempre de ser protagonistas y de intentar ganarlo”, declaró.

Tigres ha participado en tres ediciones de la Leagues Cup y en una ellas, en la del 2021, Seattle los eliminó en los cuartos de final.

Rayados fue el verdugo de Tigres en los octavos de la Leagues Cup del 2023, mientras que Nueva York City también lo fue en la del 2024 y en la misma instancia.



Nahuel Guzmán.

¿Por qué Mora viste diferente?

Desde su irrupción en el primer equipo de los Xolos de Tijuana, Gilberto Mora ha sido el centro de atención del club fronterizo por su extraordinario talento dentro del campo, pero esta vez fue tendencia porque su playera era distinta a las de sus compañeros de equipo.

En el partido de los Xolos de Tijuana frente al Colorado Rapids, la playera de “Morita” llamó la atención de algunos aficionados que detectaron algo distinto a la del resto de la plantilla, razón por la que se viralizó en redes sociales.

El principal patrocinador del equipo fronterizo es Caliente.mx, pero Gilberto Mora no puede promocionar casa de apuestas ni bebidas alcohólicas por ser menor de edad, esto de acuerdo con el reglamento para categorías menores del fútbol mexicano.

“No se permitirá publicidad en el uniforme que contenga o haga alusión a bebidas alcohólicas y/o casas de apuestas”.



Gilberto Mora.

Ante esta situación, el jersey del joven maravilla es “modificado” por los utileros del club. En su playera se observa un parche negro que tapa la dirección web de la casa de apuestas antes mencionada, reemplazándola con la palabra “ayuda”, que hace referencia al programa de juego responsable.

En la Liga MX también sucede esto, pero fue hasta ahora que los aficionados se percataron de esta situación. Aunque en el torneo doméstico hay una diferencia, pues en ocasiones optan por poner “TV” encima del “.com” para promocionar su televisora.

Infantino condena amenazas a Katia

Hasta en la FIFA lamentaron las amenazas de muerte sobre la árbitra Katia Itzel García, quien pitó el jueves pasado el duelo entre Rayados y Cincinnati en el comienzo de ambos clubes en la Leagues Cup.

Gianni Infantino, el presidente de FIFA, condenó en sus redes sociales las amenazas a las que fue víctima la colegiada mexicana.

“Me consterna y entristece las amenazas hacia la árbitra Katia Itzel tras su actuación en los partidos de primera ronda de la Leagues Cup entre el CF Monterrey y el FC Cincinnati del fin de semana”, difundió.

A su vez, Infantino mostró su apoyo para que sea condenado el responsable de las amenazas hacia la árbitra mexicana.

“Como ya he dicho, sin árbitros no hay fútbol, por lo que debemos protegerlos y respetar su papel siempre. En el fútbol y en la sociedad no hay cabida para el abuso, la discriminación ni la violencia de ningún tipo.

“En la FIFA, nos solidarizamos con la Federación Mexicana de Fútbol y la Concacaf para condenar las acciones de quienes realizan estas amenazas inaceptables. Ofrecemos nuestro apoyo incondicional para que los responsables rindan cuentas”, detalló.



Gianni Infantino.

Regresa Parra al arco puma

Hoy todo el país ha visto una y otra vez los errores que ha cometido el guardameta capitalino Rodrigo Parra en el arco de Pumas.

Y es que la salida abrupta de Alex Padilla del conjunto de Pumas obligó a Efraín Juárez a elegir un portero titular a días de comenzar el torneo Apertura 2025 de la Liga MX. Parra fue el seleccionado por el director técnico auriazul y el resultado fue desastroso para la moral del jugador.

El debut de Parra en primera división no pudo ser guionado ni por el escritor más pesimista del mundo literario. Al minuto 53 un pase de Rubén Duarte hacia el juvenil fue aprovechado por Ramiro Sordo quien fue hasta el arco a presionar a Parra y su esfuerzo se convirtió en el segundo gol de Santos Laguna en un encuentro que terminó por goleada (3-0) en el primer partido oficial del guardameta con el primer equipo.

Ante la imposibilidad de reforzar el arco universitario, Pumas hizo su presentación en casa ante Pachuca con los ojos puestos en el joven guardameta. La

afición presente en el estadio Olímpico Universitario se entregó en aplausos al portero a la hora de ser presentado por el sonido local. Tristemente para Rodrigo Parra, la historia se repitió.

Universidad Nacional ya ganaba el partido (1-0) con gol del debutante Álvaro Ángulo, cuando este mismo — como si no hubiera visto jamás el error de Parra ante Santos Laguna — decidió retrasar el balón hasta la portería. Una vez más el guardameta esperó hasta que el balón llegara a sus pies y la presión alta volvió a ser letal.

Esta vez fue Alan Bautista quien se aprovechó de la novatez del guardameta para empatar el marcador. Luego de que Pumas volviera a tomar ventaja en el encuentro, Parra cometió el tercer error de su breve trayectoria con el conjunto auriazul. Un balón elevado al área grande fue suficiente para sacar de concentración al arquero, quien salió de manera inofensiva y permitió que el arco estuviera libre para que el remate de Jhoner Cádiz fuera directo hacia las redes.



Parra, a ver si ha aprendido.

Los fallos del juvenil le habían costado tres puntos a Pumas y la urgencia de mejorar la posición hizo a los universitarios pagar dos millones de dólares para traer el costarricense Keylor Navas.

Y le cambió la cara a la escuadra universitaria en los dos primeros juegos de la Leagues Cup, pero el tico fue expulsado en el último partido ante el Atlanta United, por lo que Pumas no tiene otra opción más que Parra para salvaguardar el arco en el partido crucial de este miércoles ante el Inter de Miami, que se espera salga a la cancha sin Leo Messi.

Sufre Padilla goleada con Athletic Club

Alex Padilla, portero mexicano del Athletic Club de Bilbao, sufrió una goleada en uno de los dos partidos amistosos en contra del Liverpool.

Padilla fue el arquero titular del Athletic es uno de los dos partidos, cayendo en el que él vio actividad por un marcador de 4-1.

En el otro encuentro, mismo en el que Alex no vio minutos, su

equipo cayó por un marcador de 3-2 que benefició al Liverpool.

Cabe señalar que ambos encuentros se realizaron en el estadio Anfield, en Liverpool, Inglaterra, Reino Unido.

La escuadra del Athletic y Alex Padilla volverán a la actividad cuando el próximo sábado enfrenten en un juego amistoso al Arsenal.



Alex Padilla.

Inician Sultanes última serie

Ya con la cima de la Zona Norte asegurada y con el pase a postemporada en la mano, los Sultanes cerrarán esta semana su campaña regular en la Liga Mexicana de Beisbol y desearán que sea con un récord positivo ante los Tecolotes de los Dos Laredos.

De visitantes y en punto de las 19:00 horas, el conjunto regiomontano enfrentará a los Tecolotes de los Dos Laredos, en el arranque de esta última serie de temporada regular.

Los regios barrieron el domingo pasado con su serie ante Dorados y con ello llegaron a una marca de 54 victorias por 35 derrotas, amarrando así el primer lugar en la Zona Norte.

Su rival Tecolotes registra una marca de 49 victorias por 41 derrotas para ser cuartos en la tabla de posiciones de la Zona Norte, aspecto por el cual ellos están más urgidos de tener una serie positiva ante Sultanes para llegar con buenas sensaciones a la postemporada.

Pero qué mejor para Sultanes el tener resultados positivos previo a la postemporada para en ella llegar lejos y aspirar a alcanzar ese lugar en la Serie del Rey, por lo cual esta serie frente a los Tecolotes será importante para ganar en confianza y llegar bien a los playoffs, en donde la exigencia será mucho mayor.



Los Sultanes visitan esta noche a los Tecolotes de los Dos Laredos.



Milwaukee repitió dosis a los Bravos.

Cerveceros no bajan los brazos

Isaac Collins conectó un jonrón de tres carreras, Quinn Priester permitió solo un hit en poco más de siete entradas después de ceder un jonrón en el primer lanzamiento, y los Cerveceros de Milwaukee vencieron 3-1 a los Bravos de Atlanta anoche.

Priester (11-2) ponchó a cuatro y dio dos bases por bolas mientras realizaba 90 lanzamientos, mejorando el récord de los Cerveceros a 68-44, el mejor de las Grandes Ligas.

Jurickson Profar mandó el primer lanzamiento del juego de Priester sobre la pared del jardín derecho para poner a los Bravos por delante. Fue su cuarto cuadrangular del año.

Collins, el novato del mes de la Liga Nacional, puso la pizarra 3-1 en la cuarta entrada con su batazo al jardín derecho.

Erick Fedde (3-12), quien hizo su primera apertura en casa con los Bravos, lanzó cinco entradas y un tercio en las que permitió tres carreras. Aaron Bummer entró como relevista y logró el primer ponche del juego para Atlanta en el séptimo capítulo.

Ozzie Albies vio interrumpida su racha de cinco juegos con imparable, ya que los Bravos terminaron con solo tres hits.

El estelar Trevor Megill consiguió su salvamento número 25 de la temporada para los Cerveceros en una novena entrada perfecta.

Por los Cerveceros, el venezolano William Contreras de 1-0 con una anotada.

Avanza Zverev en el National Bank Open

El tenista alemán Alexander Zverev avanzó a las semifinales del National Bank Open, al imponerse en los cuartos de final al australiano Alexei Popyrin.

La victoria de Zverev sobre Alexei Popyrin terminó siendo por parciales de 6-7, 6-4 y 6-3.

De esta forma, Zverev avanzó a las semifinales del torneo y en las próximas horas conocerá a su rival en esa instancia.

DJOKOVIC, SIN MPASTER DE CINCINNATI

El histórico tenista serbio Novak Djokovic no participará en el Másters de Cincinnati debido a una lesión muscular.

En más noticias relacionadas a Djokovic, el serbio, el antes mencionado hizo que la edición 2025 del Belgrade Open se celebre en Atenas por decisión de su familia y el cambio marca el retorno del ATP a suelo griego por primera vez desde 1994.



Alexander Zverev.

Del Toro vuelve a la actividad con la Vuelta a Burgos

Después de ser quinto en la Clásica de San Sebastián y tras ganar el domingo pasado el Circuito de Getxo, Isaac del Toro volverá este día a la actividad en el ciclismo internacional.

El mexicano competirá en la Vuelta a Burgos, la cual comenzará hoy y terminará el próximo sábado.

La Vuelta a Burgos iniciará este martes con una etapa de media montaña de 205 kilómetros, la más larga de esta edición e iniciará en Olmillos de Sasamón y concluirá en el Alto del Castillo de Burgos. Isaac, miembro del equipo



Isaac del Toro.

árabe UAE, tomará el callejón de salida en punto de las 07:00 horas y será uno de los favoritos a ganar esta Vuelta a Burgos.

Después de competir esta semana en la Vuelta a Burgos, se espera que Isaac pueda participar en la Vuelta a España que será desde el próximo 23 de agosto al 14 de septiembre.

Fue Osmar el mejor de Singapur

Osmar Olvera fue elegido como el mejor clavador masculino del Mundial de Natación que fue en Singapur.

El mexicano, de apenas 20 años, recibió el galardón otorgado por la institución World Aquatics.

Olvera viene de ganar una medalla de oro en la final de trampolín de tres metros, acabando así con 20 años de dominio en esa prueba de los chinos.

Esa presea la ganó en la prueba individual del trampolín de tres metros, mientras que las otras tres medallas de plata las consiguió en el equipo mixto; la tercera, en la prueba de trampolín de tres metros sincronizado y, la tercera, en el trampolín de un metro.

A su vez, al doble medallista olímpico de París 2024 se le obsequió una pintura realizada por el artista Werner Bronkhorst, donde se le muestra mientras caía al agua luego de hacer un clavado.



Osmar Olvera dio una gran actuación.

O'Ward lanzará mañana primera bola en juego de Grandes Ligas

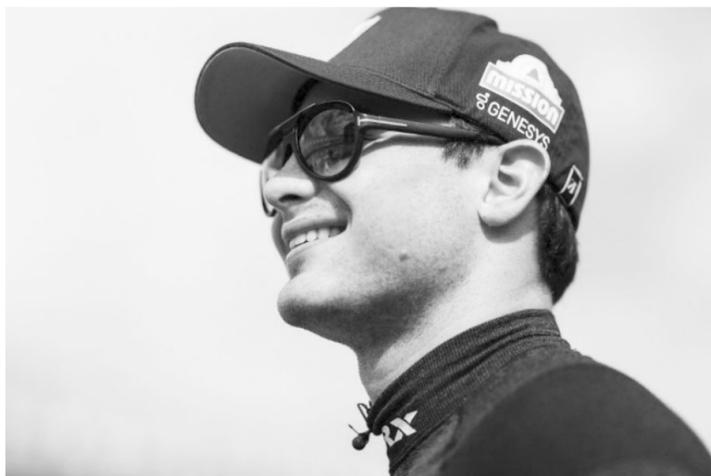
Patricio O'Ward, piloto regiomontano de la IndyCar, formará parte de un partido de Grandes Ligas.

Pero no lo hará como pelotero, aunque sí como invitado a lanzar la primera bola del juego entre los Rangers de Texas y los Yanquis de Nueva York.

El encuentro será mañana en el estadio Global Life Field de Arlington de Texas, a las 12:35 horas, poco después del mediodía.

O'Ward estará en ese lugar para promocionar el Gran Premio de Arlington que se correrá en Texas en el próximo mes de marzo, en la temporada del 2026 en la IndyCar.

El regio, quien marcha segundo este año en el campeonato de pilotos de la IndyCar, volverá a competir el próximo domingo cuando corra en Portland.



Patricio O'Ward.



Zach Allen firmó una extensión de contrato.

Seguirá Allen en Denver a cambio de 102 mdd

Los Broncos de Denver, equipo de la NFL, han firmado bajo un contrato millonario al liniero defensivo Zach Allen.

Zach Allen firmó una extensión de contrato con ese equipo, la cual será de cuatro años y 102 millones de dólares.

De esa cifra de dinero, al menos unos 69 millones y 500 mil dólares es dinero garantizado para Zach

Allen.

El antes mencionado lideró la temporada pasada el apartado de linieros defensivos en presiones al mariscal de campo y se hizo de 8.5 capturas.

Ahora recibió una extensión de contrato en Denver, conjunto al que llegó proveniente de Arizona en la temporada del 2023.



Este proyecto podría marcar su renacer profesional, tras años de escándalos.

Prepara Johnny Depp su regreso al cine con un proyecto misterioso: *Hyde*

Redacción.-

Tras un período turbulento en su vida personal y profesional, Johnny Depp parece listo para reencontrarse con la gran pantalla.

El actor, reconocido por su camaleónica capacidad para transformarse en personajes memorables, se encuentra trabajando en un nuevo y enigmático proyecto titulado *Hyde*, que ha comenzado a generar gran expectativa tanto entre el público como en la crítica especializada.

Aunque aún no se han revelado muchos detalles sobre la producción, diversas fuentes cercanas al proyecto sugieren que *Hyde* será una cinta de suspenso o un thriller psicológico, con una trama centrada en personajes con capas profundas y oscuras.

El nombre del filme ha desatado especulaciones sobre una posible conexión con el clásico literario *El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde*, lo que alimenta la teoría de que Depp podría interpretar a un

personaje dividido entre dos naturalezas opuestas.

Este tipo de papel encajaría perfectamente con la trayectoria de Depp, quien ha destacado precisamente por dar vida a figuras complejas y fuera de lo convencional.

Desde *Edward Scissorhands* hasta *Sweeney Todd*, el actor ha demostrado tener una afinidad particular por personajes que requieren una interpretación intensa y cargada de matices. En *Hyde*, podría volver a explorar ese tipo de dualidades que tanto han cautivado al público en el pasado.

Para Depp, este proyecto podría marcar un renacer profesional. Tras años de escándalos que afectaron su imagen pública y sus oportunidades laborales, *Hyde* aparece como una plataforma ideal para mostrar que su talento permanece intacto.

Si el filme logra conectar con la audiencia, no solo consolidaría su retorno, sino que también podría abrirle camino a nuevas oportunidades dentro de la industria cinematográfica.

Filtran video íntimo de Wendy Guevara; ¿recurrirá a la Ley Olimpia?

El Universal.-

Wendy Guevara, creadora de contenido y ganadora de "La Casa de los Famosos México", volvió a ser tendencia en redes sociales.

En esta ocasión, su nombre circuló en plataformas como X (antes Twitter) debido a la filtración de un video íntimo que fue publicado desde su cuenta oficial de Instagram.

De acuerdo con declaraciones de la influencer, la grabación fue sustraída sin su consentimiento tras el robo de uno de sus dispositivos móviles, ocurrido mientras se trasladaba a León, Guanajuato.

Este incidente ha provocado un debate en redes sobre la legislación que protege a las personas ante este tipo de violencia digital, específicamente la Ley Olimpia.

La Ley Olimpia es un conjunto de reformas legislativas impulsadas para reconocer, prevenir, atender y sancionar la violencia digital.

Su nombre proviene del activismo de Olimpia Coral Melo, quien visibilizó la necesidad de una normativa que abordara la difusión no autorizada de contenido íntimo a través de medios digitales.

Esta legislación reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal Federal. Actualmente, protege a todas las personas -sin distinción de género- que sean víctimas de la difusión de imágenes, audios o videos de carácter íntimo, reales o simulados, sin su consentimiento.

En el caso de Wendy Guevara, la publicación del material sin autorización encajaría en la definición de violencia digital contemplada por esta ley.

Las sanciones por violar la Ley



La grabación fue publicada sin su consentimiento tras el robo de su celular.

Olimpia varían según la entidad federativa. En la Ciudad de México, las penas pueden ser:

- De 4 a 6 años de prisión.

- Multa de 500 a 1,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Tomando en cuenta el valor vigente de la UMA, la sanción económica podría ir de 56,570 pesos hasta 113,140 pesos, dependiendo de las circunstancias del caso.

En situaciones como la que enfrentó Wendy Guevara, es importante actuar de inmediato. La persona afectada debe reunir pruebas que sirvan para sustentar su denuncia.

Estos son los pasos recomendados:

- Captura de pantalla de todo el

material relacionado: publicaciones, amenazas, perfiles, mensajes o registros de llamadas.

- Denuncia formal ante el Ministerio Público más cercano o mediante llamada al 911.

- En la Ciudad de México, también se puede presentar una denuncia digital mediante el portal habilitado por la Fiscalía General de Justicia capitalina.

- Contacto con la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del correo electrónico: policia.cibernetica@ssp.df.gob.mx o al teléfono 55 5242 5100 ext. 5086, con atención disponible las 24 horas.

Muere el actor surcoreano Song Young-kyu

El Universal.-

Ayer se dio a conocer el fallecimiento del actor surcoreano Song Young-kyu, reconocido por su participación en la serie "Big Bet", entre otros proyectos.

De acuerdo con reportes de medios locales, el actor de 55 años fue encontrado sin vida dentro de su automóvil en un estacionamiento residencial, ubicado en la ciudad de Yongin, al sur de Seúl, Corea del Sur.

Asimismo, la comisaría local infor-

mó que el hallazgo fue realizado durante la mañana por una persona cercana al actor.

Hasta el momento, las autoridades no han confirmado la causa oficial de su fallecimiento. Sin embargo, las circunstancias en las que fue encontrado han generado varias reacciones entre el público y en redes sociales, debido a que recuerda un caso similar ocurrido en diciembre de 2023, cuando el actor Lee Sun-kyun fue hallado muerto en su automóvil en medio de una investigación por presunto consumo de sus-

tancias ilícitas.

Cabe señalar que su trayectoria se vio afectada recientemente, luego de ser arrestado el pasado 19 de junio por conducir bajo los efectos del alcohol.

Pese a no ser especialmente activo en plataformas digitales, Young-kyu mantuvo cierta interacción en sus cuentas personales de Instagram y Facebook.

La última publicación registrada en ambas redes data del año 2021.

En aquella publicación, el actor compartió una imagen relacionada con la película "Gangneung", una producción centrada en la rivalidad entre organizaciones criminales de dicha región surcoreana.

En la fotografía, el actor aparece caracterizado como uno de los personajes mafiosos del largometraje, vestido con traje formal, gafas oscuras, rodeado de botellas de licor y hojeando una revista.

El texto que acompañaba la imagen decía lo siguiente: "¿Ya lo has visto? Le agradecería si pudiera sentir la conferencia este otoño. Gracias". Desde entonces, Song no había realizado nuevas publicaciones.



El actor fue hallado muerto en su automóvil; era investigado por drogas.

Niegan a 'Diddy' Combs salir bajo fianza previo a sentencia

Redacción.-

Un juez federal denegó ayer la solicitud de libertad bajo fianza presentada por el magnate del hip-hop Sean "Diddy" Combs, por lo que permanecerá en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn hasta su sentencia programada para el 3 de octubre.

La defensa de Combs, había solicitado una fianza de 50 millones de dólares, argumentando que las condiciones en el centro de detención son peligrosas y que acusados por delitos similares suelen ser liberados antes de la sentencia.

Sin embargo, la fiscalía federal de Manhattan propuso medidas estrictas como la entrega del pasaporte de Combs, restricciones de viaje a ciertas áreas de California, Florida, Nueva York y Nueva Jersey, y prue-

bas regulares de drogas.

El juez Arun Subramanian respaldó los argumentos de la fiscalía, que calificó a Combs como un "hombre extremadamente violento con un temperamento peligroso" y un riesgo para la comunidad, citando su historial de violencia, incluyendo agresiones a su expareja Cassie Ventura.

Asimismo, señalaron que Combs no ha mostrado remordimiento por sus acciones, subrayando la gravedad de los cargos por los que fue condenado, que involucran a dos víctimas distintas.

La defensa planea continuar apelando la decisión, mientras "Diddy" espera la audiencia remota programada para el próximo martes, donde se discutirá la posibilidad de adelantar la fecha de la sentencia.



Señalan que Combs no ha mostrado remordimiento por sus acciones.



El Festival Cervantino se realizará del 10 al 26 de octubre en Guanajuato.



Julieta Venegas y Damon Albarn en cartel del Festival Cervantino

El Universal.-

Ayer se reveló por completo el cartel oficial del Festival Internacional Cervantino (FIC), que celebrará su edición número 53 con Reino Unido y Veracruz como invitados de honor. Entre los artistas más destacados se encuentran Julieta Venegas y Damon Albarn.

El cartel de uno de los eventos culturales más importantes de México atrajo la atención de miles de fans en redes sociales. Además de los conciertos, se podrán disfrutar diversas actividades culturales como teatro, danza, ópera, artes visuales, cine, actividades académicas y espectáculos callejeros.

Venegas, junto a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, estará presente en el concierto de inauguración de la edición 2025 del Cervantino. La reconocida cantautora ha sido reconocida como una de las figuras más importantes de la música latinoamericana.

La intérprete de "Eres para mí" se presentará en la "ciudad de las momias" para cantar sus grandes éxitos ante miles de fans y reafirmar su lugar como una de las artistas más sobresalientes de México.

"África Express", proyecto liderado por Damon Albarn, tocará en el FIC como parte de los artistas internacionales. Esta banda alternativa fusiona géneros musicales africanos y regresa a México tras su presentación en la pasada edición del evento "Bahidórá".

Damon Albarn cuenta con una larga trayectoria musical, con proyectos como "Blur" y "Gorillaz", que han marcado a diversas generaciones y ha dejado huella en la música contemporánea. A lo largo de su carrera ha recibido múltiples premios y

reconocimientos por su versatilidad y creatividad.

La banda "África Express", formada en 2006, ha ganado reconocimiento internacional y ha colaborado con artistas como Toumani Diabaté, Bassekou Kouyaté, Amadou & Mariam, Martha Wainwright y Fatboy Slim, con el objetivo de crear puentes entre la música africana y la internacional.

¿QUÉ ARTISTAS ESTARÁN EN EL FESTIVAL?

Durante el evento cultural también se han confirmado la presencia de artistas internacionales como Angélica Liddell, "Hotel Proforma", la ópera performance "Sun & Sea" (ganadora del León de Oro en la 58ª Bienal de Venecia), "Los Bitchos" y "Sonido Gallo Negro", entre otros.

La destacada artista urbana Nathy Peluso dará un show en el festival, como parte de su "GRASA TOUR", interpretando canciones como: "Gato malo", "Todo roto", "Buenos Aires", "Business Woman", entre otros éxitos.

El evento cultural se llevará a cabo del 10 al 26 de octubre en Guanajuato. Además, contará con el Circuito Cervantino, un programa que llevará parte de la cartelera a distintas ciudades y estados de México.

Algunas actividades del Festival Internacional Cervantino serán gratuitas. Sin embargo, los precios para los conciertos van desde los 120 hasta los 910 pesos, dependiendo del recinto.

Hasta el momento, la página oficial del FIC no ha revelado las fechas oficiales de las presentaciones de Julieta Venegas y Damon Albarn en el marco del evento cultural, sin embargo, pronto se anunciarían a través de la Secretaría de Cultura.



El ambiente favoreció la integración y el aprendizaje desde el primer día.

Regresan a la actividad en las aulas de la UDEM

César López.-

Con el entusiasmo de alumnas y alumnos, la Universidad de Monterrey dio inicio al semestre Otoño 2025, marcando el regreso a la vida académica con programas estratégicos y un ambiente que favoreció la integración y el aprendizaje desde el primer día.

A lo largo del campus y en los planteles de Prepa UDEM, las y los estudiantes convivieron este lunes 4 de agosto con sus compañeras y compañeros, así como profesoras y profesores, retomando materias, participando en actividades institucionales y sumándose a proyectos que reforzaron su desarrollo académico y personal.

Como parte de las apuestas pedagógicas de esta casa de estudios, este semestre se continuará con la implementación del modelo Next Generation Faculty, una iniciativa que redefinió la práctica docente con enfoque en el aprendizaje centrado en el estudiante, visión a futuro y formación transversal, posicionando a la UDEM como pionera a nivel global.

También se confirmó la continuidad del

programa Global Community Professor, que atrajo a especialistas internacionales para compartir conocimientos mediante cátedras, mentorías, proyectos colaborativos y conferencias, enriqueciendo los contenidos académicos en múltiples disciplinas.

Además de los componentes académicos, se ofrecieron diversas opciones para que estudiantes fortalecieran sus talentos a través de expresiones artísticas, brigadas médicas, misiones, deportes, capítulos estudiantiles y sociedades que han fomentado el liderazgo y el compromiso social a lo largo de los semestres.

Como un apoyo académico distintivo para su comunidad estudiantil, la Universidad de Monterrey anunció la continuidad de los Certificados UDEM, programas complementarios que han profundizado el perfil académico de los estudiantes y han fortalecido sus habilidades para afrontar los retos profesionales.

Estos programas representan un esfuerzo voluntario de elevado mérito, que ofrece a los egresados un valor diferencial frente a otros perfiles laborales, al permitirles explorar otras disciplinas.

Inicia UANL ciclo escolar con nuevos programas educativos

César López.-

Durante el arranque del semestre Agosto-Diciembre 2025, el Rector Santos Guzmán López, destacó que la Universidad Autónoma de Nuevo León aumentó su oferta educativa con 13 nuevas carreras técnicas, de licenciatura y posgrado.

Con lo anterior, se superó para la cifra histórica de 400 programas de nivel medio superior y superior.

“Para este semestre la UANL cuenta con 406 programas educativos: 62 bachilleratos y técnicos, 99 licenciaturas e ingenierías, y 245 posgrados; este último se divide en 73 especialidades, 123 maestrías y 49 doctorados”, precisó Guzmán López.

Entre los 13 nuevos programas de nivel medio superior, la UANL pondrá en operación dos bachilleratos técnicos en Gastronomía y en Gestión y Práctica de la Actividad Física y Deportiva; ambos se ofrecerán en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.

A nivel superior se abrirán cuatro programas. En la Facultad de Artes Visuales se impartirá la Licenciatura en Creación y Gestión de Contenidos Mediáticos, en la modalidad dual. La Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ofrecerá su Licenciatura en Mercadotecnia Internacional y Negocios Digitales en la modalidad no escolarizada. Por otra parte, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano integrará a su oferta las licenciaturas en Gestión del Capital Humano y en Estudios de Paz y



Estas becas son por escasos recursos, por desempeño escolar: promedio, talentos y mérito académico; así como deportivas, culturales, etcétera.

Derechos Humanos.

En el posgrado del Campus de Ciencias de la Salud se suman tres especialidades en la Facultad de Enfermería: Cardiovascular, en Nefrología y Materno Infantil. Así como la Maestría en Salud Integral y el Doctorado en Ciencias de Nutrición y Salud Pública, en la Facultad de Salud Pública y Nutrición.

Por su parte, la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica impartirá la Maestría en Ingeniería con orientación en Tecnologías de la Información, así como la Maestría en Ciencias y el Doctorado en Inteligencia Artificial y Optimización.

Otorga UANL 105 becas

De acuerdo con el Departamento Escolar y de Archivo, se estima una matrícula de 220 mil estudiantes, de los cuales, más de 84 mil alumnos son de preparatoria, 129 mil de licenciatura y 5 mil 500 de posgrado.

Para este ciclo escolar agosto-diciembre 2025 el monto de becas otorgadas por la Máximo Casa de Estudios de Nuevo León ascendió a 105 mil 789, equivalente a un monto superior a los 213 millones de pesos.

Estas becas son por escasos recursos, por desempeño escolar: promedio, talentos y mérito académico; así como deportivas, culturales, representación y liderazgo estudiantil, acuerdos y convenios con diversas organizaciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil.



Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey, y su esposa y presidenta del DIF municipal, Gaby Oyervides encabezaron el arranque de actividades.

Arranca Campamento de Verano Inclusivo del DIF Monterrey

César López.-

En un ambiente lleno de alegría, juegos y diversión, este lunes inició oficialmente el Campamento de Verano Inclusivo denominado "La Tribu de Cory" organizado por el DIF Monterrey.

Adrián de la Garza Santos, alcalde de Monterrey, acompañado por su esposa y presidenta del DIF municipal, Gaby Oyervides encabezó el arranque de actividades en la Ciudad de la Inclusión, diseñadas para infantes y adolescentes con alguna condición.

“Este arranque del campamento, con tantas actividades especiales, es para que podamos convivir, sonreír mucho y pasar un verano increíble, lleno de recuerdos e historias bonitas que vamos a ir construyendo juntos. Bienvenidos todos,

vamos a pasarla increíble con Cory”, expresó Gaby Oyervides.

Durante su mensaje, el municipio se manifestó complacido de este tipo de acciones y ofreció a los padres de familia modernizar el inmueble.

“Me ha estado insistiendo mucho Gaby en que se invierta de forma importante en esta Ciudad de la Inclusión, que si lo que buscamos es tener mayor calidad de vida para todos los ciudadanos, es importante que todos tengan las mismas condiciones, las mismas oportunidades.

“Esta ciudad de la inclusión la vamos a convertir en una verdadera ciudad para transformar vidas, vamos a tener nuestra alberca de hidroterapia, vamos a tener talleres y todo para poder desarrollar todas las capacidades de niñas, niños, adolescentes y adultos, la acondicionaremos para

dar terapia constante y durante todo el año”, anunció.

Con temática de apaches, el campamento forma parte de las acciones del DIF Monterrey para promover espacios de convivencia y desarrollo integral. Las actividades están enfocadas en áreas lúdicas, físicas, artísticas, musicales y de agricultura.

Durante el recorrido inaugural, las autoridades constataron la participación activa de niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 18 años, quienes disfrutaron de una experiencia recreativa segura, divertida e inclusiva.

Con este tipo de iniciativas, el Gobierno de Monterrey refrenda su compromiso con la construcción de una ciudad más humana, inclusiva y con igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños y adolescentes.

Abrirá George Lucas el Museo del Arte Narrativo

El Universal.-

En 2026 abrirá sus puertas en Los Ángeles el esperado Museo Lucas del Arte Narrativo, un ambicioso proyecto del cineasta George Lucas y su esposa, la inversora Mellody Hobson.

Mucho más que un museo tradicional, esta institución busca dignificar la narrativa visual y posicionarla como una forma de arte esencial para la cultura popular.

Durante un panel en la Comic-Con de San Diego —su primera aparición en este evento— Lucas explicó que el museo será un espacio para celebrar “el arte del pueblo”, reuniendo

desde ilustraciones, cómics y cine hasta arte rupestre y jeroglíficos.

La colección, que abarca siglos de expresión visual, incluye obras de Frida Kahlo, Norman Rockwell, Jack Kirby y Ralph McQuarrie, así como memorabilia del cine negro y tiras cómicas históricas como Peanuts y Flash Gordon.

Con una superficie de casi 28 mil metros cuadrados, el museo albergará también los Historic LucasFilm Archives y busca ofrecer una experiencia inmersiva que reconozca el valor emocional y cultural del arte narrativo.

“No se trata de vender arte. Es una conexión emocional”, afirmó Lucas,

quien ha coleccionado estas piezas por más de cinco décadas.

El panel también contó con la participación de Doug Chiang, director de diseño de Lucasfilm, y el cineasta Guillermo del Toro. Ambos elogieron el objetivo del museo: visibilizar el trabajo de ilustradores y creadores que históricamente han sido marginados.

Con esta iniciativa, Lucas pretende inspirar a nuevas generaciones de artistas. “Dibujar fantasía no debería ser menospreciado”, dijo Chiang. El museo no solo será una vitrina de pasado y presente, sino también una plataforma para los visionarios del futuro.



El museo no solo será una vitrina de pasado y presente, sino también una plataforma para el futuro.



Esta edición será del 19 de noviembre de 2025 al 6 de enero de 2026.

Volverá Luztopía con “Expreso Polo Norte” al Parque Fundidora

César López.-

Este 2025, el magno festival de luces navideñas "Luztopía" volverá con la temática del “Expreso Polo Norte” al Parque Fundidora.

Para su octava edición, este festival promete llevar a los visitantes a un viaje mágico.

Del 19 de noviembre de 2025 al 6 de enero de 2026, Luztopía abrirá sus puertas en Parque Fundidora. La edición ofrecerá un recorrido artístico con cientos de figuras luminosas, atracciones interactivas, gastronomía, música y experiencias navideñas que celebran el encuentro social.

Federico Clariond Domene, Presidente Honorario de Luztopía, destacó la importancia del Festival.

“Luztopía regresa a Parque Fundidora como un motor turístico clave para Monterrey. El Festival atrae a

miles de visitantes, activa empleos y beneficia directamente a hoteles, restaurantes y comercios locales. Es un evento de tradición y comunidad”, subrayó.

UN VIAJE ENTRE TRENES Y MARAVILLAS DEL POLO NORTE

La nueva edición invita a chicos y grandes a embarcarse en un recorrido luminoso que comienza en la época dorada de los trenes, con una ambientación inspirada en el estilo Art Deco. Locomotoras, vagones antiguos, relojes monumentales y andenes clásicos te llevarán a través del tiempo hasta llegar al destino final: el Polo Norte.

Ahí encontrarás figuras como pinos, osos polares, pingüinos, la Casa y Fábrica de Santa, su trineo.

El boleto general tendrá un costo de \$150 a \$220 pesos, según el día de visita. Puedes consultar el calendario en la página oficial del evento.